Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

LA PALABRA DEL BENI

Teléfonos:
4620403
4624100
Agua Linda

TRINIDAD, MARTES 26 DE ABRIL DE 2011 AÑO 14, N° 0508 20 Págs. Diario de Circulación Nacional EDITORIAL TIEMPO DEL BENI Trinidad Bs3,00 • Resto del país Bs3,50

DOLAR COMPRA	Bs6,89	DOLAR VENTA	Bs6,99

Vicepresidenta: Mensajero de la paz negoció situación jurídica

(Ver Pág. 10)

El Gobernador no tiene seguridad policial

(Ver Pág. 9)

Soza renuncia al caso Terrorismo por aparición de videos, audios y fotos

(Ver Pág. 16)

Beniano Arias logra título en el Sudamericano Senior de Tenis

(Ver Pág. 20)

Tribunal ordena reiniciar cuestionada sesión de Asamblea

(Ver Pág. 11)

Sesión en la que se inició el tratamiento de la Ley 005 de Cesación de Mandato de Autoridades Departamentales Electas (foto LP).

Gobierno elabora Ley para usar $us2 mil millones de reservas internacionales

(Ver Pág. 2)

Frontis del Palacio de Gobierno. Foto Arch.

Policía no encuentra elementos conclusivos en la oficina de Niño de Guzmán

(Ver Pág. 5)

Gobierno elabora Ley para usar $us2 mil millones de reservas internacionales

Frontis del Palacio de Gobierno. Foto Arch.

La Paz, 25 ABR (ANF).- El Gobierno confirmó, este lunes, que trabaja en un proyecto de Ley para usar 2.000 millones de dólares de las reservas internacionales para destinarlos a impulsar el aparato productivo del país.

En rueda de prensa, el ministro de Comunicación, Iván Canelas, afirmó que antes de su aprobación de la Ley en la Asamblea Legislativa habrá un proceso de "socialización" con sectores de la sociedad civil, en procura de conocer sus criterios respecto a la inversión de esos recursos en la creación de fábricas y el fomento de la industria boliviana.

"Es una idea que tienen el presidente y que será socializada en el país. La Ley está en plena elaboración si es que hay criterios de apoyo a esta iniciativa queremos que el proyecto esté listo en el momento oportuno, de manera que el Presidente ha encomendado la elaboración de este proyecto", dijo.

Canelas aclaró que lo que propuso Evo Morales no fue un referéndum, tal como señalaron algunos medios impresos, sino de una "socialización" de la iniciativa del Mandatario. "Se trata de efectivamente plantear esta propuesta y escuchar que opinión y criterios tiene sobre este tema", precisó.

El funcionario del Gobierno dijo que de aprobarse el proyecto esos 2.000 mil millones de dólares serían destinados a proyectos en los rubros manufacturas, minería, agropecuarios.

El presidente del Estado, Evo Morales, propuso realizar jornadas de "socialización" para consultar a los sectores de la sociedad boliviana la posibilidad de hacer uso de $us2.000 millones de las Reservas Internacionales Netas (RIN). Las reservas bolivianas para invertir en proyectos de desarrollo productivo. Según datos del Gobierno superan los $us10.600 millones.

"Yo he pensado: ¿por qué no gastar esa plata en fábricas de cemento, en industrias de alimentos en toda Bolivia?", desde la población de Toro Toro en el norte de Potosí.

El Gobierno rechazó la demanda de la Central Obrera Boliviana (COB) de usar las RIN para mejorar el incremento salarial en un 15 por ciento en un conflicto que se prolongó las primeras semanas de abril pasado.

COTIZACION DE MONEDAS

PAÍS	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO DE CAMBIO EN Bs POR UNIDAD DE MONEDA EXTRANJERA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ESTADOS UNIDOS	DOLAR VENTA	USD.VENTA	6,99000	
ESTADOS UNIDOS	DOLAR COMPRA	USD.COMPRA	6,89000	
UNION EUROPEA	EURO	EUR	10,04554	0,68589
JAPON	YEN	JPY	0,08436	81,67800
ARGENTINA	PESO	ARS	1,68852	4,08050
AUSTRALIA	DOLAR	AUD	7,38755	0,93265
BRASIL	REAL	BRL	4,38714	1,57050
CANADA	DOLAR	CAD	7,21708	0,95468
CHILE	PESO	CLP	0,01473	467,65000
COLOMBIA	PESO	COP	0,00387	1782,50200
COREA DEL SUR	WON	KRW	0,00637	1081,35000
DINAMARCA	CORONA	DKK	1,34703	5,11494
ECUADOR	DÓLAR	USD	6,89000	1,00000
HONG KONG	DÓLAR	HKD	0,88652	7,77198
INDIA	RUPIA	INR	0,15487	44,49000
MEXICO	PESO	MXN	0,59381	11,60300
NORUEGA	CORONA	NOK	1,28631	5,35640
PARAGUAY	GUARANI	PYG	0,00173	3980,00000
PERU	NUEVO SOL	PEN	2,43940	2,82447
REINO UNIDO	LIBRA	GBP	11,36645	0,60617
REP.POPULAR CHINA	YUAN RENMINBI	CNY	1,05476	6,53230
SINGAPUR	DÓLAR	SGD	5,57475	1,23593
SUECIA	CORONA	SEK	1,12974	6,09876
SUIZA	FRANCO	CHF	7,82110	0,88095
TAILANDIA	THAI BAHT	THB	0,23013	29,94000
TAIWAN	DÓLAR	TWD	0,23850	28,91300
URUGUAY	PESO	UYU	0,36455	18,90000
VENEZUELA	BOLIVAR FUERTE	VEF	1,60233	4,30000
	DERECHO ESPECIAL DE GIRO	USD/D.E.G.		1,60620
	UNIDAD DE FOMENTO DE VIVIENDA	Bs/UFV		1,60671

COTIZACION DE METALES PRECIOSOS

	UNIDAD MONETARIA	MONEDA	TIPO CAMBIO EN M.E.
ORO	ONZA TROY ORO	USD./O.T.F.	1507,47500
PLATA	ONZA TROY PLATA	USD./O.T.F.	47,00750

COTIZACION TASAS LIBOR

	1 MES	2 MES	3 MES	6 MES	9 MES	12 MES
TASA LIBOR(USD)	0,21%	0,24%	0,27%	0,45%	0,59%	0,76%

TASAS DE INTERES DEL BCB
Del 21 al 27 de abril de 2011

TASA BASE DE REPORTO EN BS	3,00%
TASA DE RENDIMIENTO DE LA LETRA DEL TESORO A 91 DIAS EN USD	0,18%

TASAS DE INTERES EN EL SISTEMA BANCARIO
Del 11 al 17 de abril de 2011

	Bs.	USD
ACTIVA PROMEDIO EFECTIVA	11,26%	7,64%
PASIVA PROMEDIO EFECTIVA	0,51%	0,21%

* Las cotizaciones son indicativas a excepción del dolar estadounidense

Fuente: Banco Central de Bolivia//MSA//

URBANIZACION
ALBORADA
En la zona más alta y la mejor ubicada

APROVECHE NUESTRA GRAN OFERTA ADQUIERA SU LOTE CON CUOTA INICIAL DE $us. 100.- Y SU CARNET DE IDENTIDAD

- LOTES EN LA ZONA MÁS ALTA DE TRINIDAD (NOR-ESTE) DESDE 312.5 m2.
- **PRECIO DE PROMOCIÓN DESDE $US.- 9.- EL m2 Y DESCUENTO ESPECIAL AL CONTADO.**
- CRÉDITO A 24 MESES Y SIN INTERESES.
- A TAN SOLO 2 KM. Y MEDIO DE LA CIUDAD Y 5 MINUTOS DEL ANILLO DE CIRCUNVALACION.
- SERVICIO DE AGUA Y LUZ ELECTRICA.
- A POCOS METROS DE LA AVENIDA ASFALTADA, FRENTE A LA VILLA VECINAL Y DESTRAS DE LA ESCUELA CARMEN MORENO , A LA ALTURA DE LA PARADA DE MICRO.
- **SI USTED ADQUIERE SU LOTE AL CONTADO LE FINANCIAMOS LA CONSTRUCCION DE SU VIVIENDA.**

CALLE SANTA CRUZ 376
CASI ESQ. 6 DE AGOSTO
(FRENTE A TELAS SAID)
CEL. 60204125
TEL. 46-28319
P-4164/10

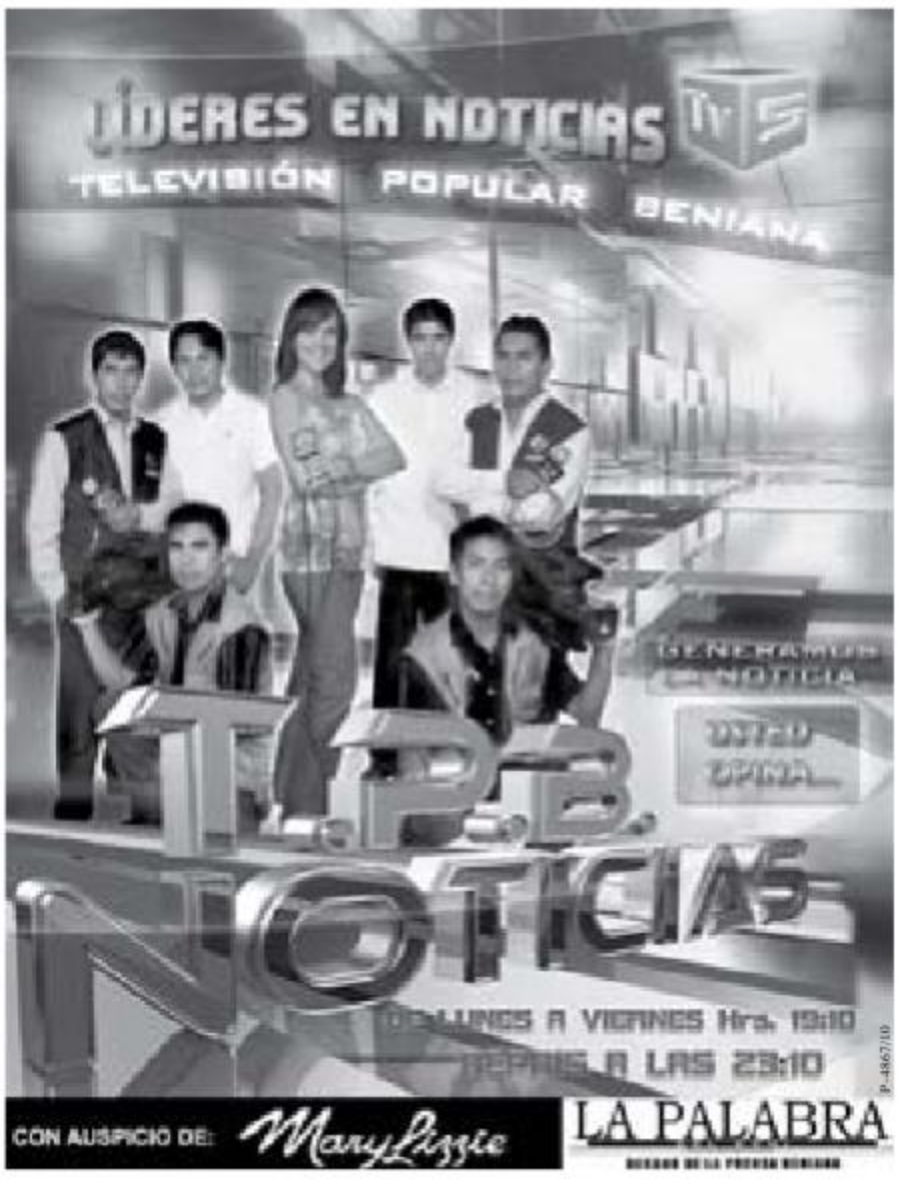

LA PALABRA DEL BENI

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

Cynthia A. Vargas Melgar
GERENTE GENERAL

Esmirna M. Oliva Ruiz
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Ana María Tinoco Fernández
DIRECTORA DE INFORMACIÓN

Emar Schrakman Camargo
JEFE DE REDACCIÓN

José A. Villavicencio Chalima
JEFE DE DIAGRAMACIÓN

Matutino fundado el 26 de abril de 1987
Dirección: c/ Nicolás Suárez Nº 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax 3-4621180
Email: lpalabra@entelnet.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP. tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

Santa Ana
Felipe Pereira A.
Telf. 4842067

San Borja
Jorge H. Suárez
Telf.- 3895349 - 3895386

Rurrenabaque
Celso Languidey

La Paz
Eduardo Chipana M.
Cel. 73569956
Muhammad Cornejo Vidal
Cel. 70659154

Cochabamba
Fernando Díaz O.
Cel. 674-19441

Santa Cruz
Roger Sanfisteban
Telf.- 3404138
Cel.- 79804665

Las ideas expuestas en los espacios de opinión del Diario La Palabra del Beni son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la opinión del medio.

Lo que nos hacen los medios electrónicos

*Por: Hans Dellien Salazar**

La historia es curiosa pero integradora de fenómenos que parecieran ignorarse en breves periodos de tiempo, el ejemplo singular es el de dos profetas, poetas y provocadores uno de los medios el otro de la sociología de la historia, me refiero a los leídos autores del siglo XX, Marshall Mac Luhan, y Alvin Toffler; sin embargo ni uno ni otro se mencionan recíprocamente, aunque ambos anuncian el advenimiento de una nueva era, quizá de una nueva civilización, uno titula su libro; "El Medio es el Mensaje", (1964) y el otro, "La Tercera Ola". (1984) los separan veinte años. Ambos acuñaron frases e ideas, cual visionarios del futuro, profetas, filósofos; de los medios de comunicación el primero y de cambios en la historia el otro.

En 1964, Mc Luhan, puso de moda la idea de "La aldea global", o "Edad de la Información" visualiza un mundo producto de la electrónica, televisión y computadoras, emergiendo la unificación social a nivel universal, un mundo en que fenece la imperante relación tiempo y espacio, y en el que todos podemos reunirnos en torno al mismo evento deportivo o un patético drama de guerra, decía Mc Luhan como "en una aldea global".

A Mac Luhan se lo eligió como el talento intelectual más importante desde Newton, Darwin, Freud, Nietzsche, Einstein y Pavlov. Anunció una nueva era, en que los medios eran extensiones artificiales de la existencia sensorial, así el libro es una prolongación del ojo, la ropa una prolongación de la piel y el circuito eléctrico una prolongación del sistema nervioso central.

Mc Luhan, creía que las redes electrónicas, podrían brindar a la humanidad un nuevo Edén. Algunos vieron en su obra un "misticismo científico" .Este 2011 se recuerda su centenario natal. Toffler escribió después de citar la "Primera Ola" en los 10 mil años de civilización agrícola, la "Segunda Ola" en la Revolución industrial y sus adelantos hasta, el siglo XX y la "Tercera Ola" la electrónica, que cambiará y está cambiando la sociedad en todas sus formas desde la salud, afecciones visuales, hasta psicopatologías, alimentación, educación, y las costumbres, el trabajo, la política y la cultura. El ciclo del día del hombre del siglo XXI es un cambio total, para otras épocas que es inimaginable hacer comparaciones.

Y tanto un autor como el otro nos dicen verdades como Mc Luhan, "modelamos nuestras herramientas y luego éstas nos modelan a nosotros" convirtiéndonos en lo que miramos.

Y Toffler, insiste en que: la informática y electrónica, cambiarán nuestras vidas y conquistarán nuevas alturas en la economía mundial. ¡Y se está cumpliendo!

El suceso, del estudiante (beniano) Pedro Shimose, de la Universidad "Univalle", en electrónica, cuyas autoridades exhibieron en la TV. Canal 39 El día 4 de abril de este año, una "Mano Biónica", fabricada por dicho alumno, cuyos dedos realizan todos los movimientos normales, en base a microprocesadores.

Esperanzador ¡verdad!... ¿hoy vivimos una nueva era?

**Médico*

EDITORIAL

La preocupación aumenta

El brutal asesinato del Jefe de Información de la Agencia Nacional de Noticias FIDES (ANF), en la ciudad de La Paz, pone al descubierto -nuevamente- la inseguridad y el peligro al que se encuentran constantemente expuestos los periodistas.

A raíz del hecho, diversas organizaciones y sindicatos de medios de comunicación de todo el país, han exigido una "profunda investigación" que permita dilucidar las causas de la muerte de este personero de la prensa, cuyo cuerpo fue hallado -el jueves pasado- destrozado por una explosión. Además de haber indicios de tortura antes del deceso.

Agresiones de este tipo, además de no ser casuales, son inconcebibles. Confirman, en gran medida, lo que desde hace tiempo vienen denunciando los trabajadores del universo periodístico, respecto a la violencia que viven a diario cuando desempeñan su labor de cobertura informativa.

Los datos demuestran que hay motivos suficientes para considerar que estos embates son una consecuencia directa de un trabajo que -de una forma u otra- perturba e incomoda a quienes por la naturaleza de sus actividades e intereses preferirían poder actuar lejos de la mirada vigilante de los medios de comunicación y, por ende, de la sociedad.

No es suficiente que las autoridades nacionales estén "conmovidas" con este tipo de acontecimientos. Tampoco se soluciona el problema diciéndole a la Policía que "extreme esfuerzos y coloque a su mejor gente" para esclarecer semejante tragedia.

El Estado tiene la obligación de brindar las garantías plenas para ejercer el derecho al trabajo, sea cual fuere el área en que se desenvuelve un ciudadano. Más aún cuando se trata de trabajadores cuya principal función es mantener informada a la población.

En ese sentido, es hora que las autoridades competentes pongan coto a la ola de agresiones contra la prensa, que no traen consigo buenos augurios.

La sociedad en su conjunto debe coadyuvar en este propósito, haciendo todo cuanto sea necesario para garantizar la seguridad de los periodistas y medios de comunicación. De esta forma, se estará garantizando la libertad de información y expresión, pilares fundamentales de la democracia.

Vale la pena, en este contexto, citar textualmente las palabras vertidas por el experto Asdrúbal Aguiar, en el primer foro internacional de Acceso a la Información y Libertad de Prensa y Expresión, que se realizó en octubre del año pasado en La Paz.

"Qué valor tiene el consenso democrático, donde el disenso está prohibido. Y le pregunto yo a quienes son actores políticos, qué hacemos con las personas que disienten y que piensan diferente a nosotros. ¿Las aniquilamos o las dejamos vivir?, y si las dejamos sobrevivir, ¿las detenemos?, ¿las dejamos circular?, ¿las amordazamos?".

Usted, amigo lector, tiene la palabra.

Futura Ley de Minería continúa en ajuste mientras se esperan reversiones de minas

Varias leyes irían desmontando gradualmente el Decreto 21060

El vicepresidente Álvaro García Linera ratificó a fines de la semana pasada que el próximo 1° de mayo, Día Internacional del Trabajo, se promulgará un decreto supremo que priorizará la aprobación de un paquete de leyes para acabar con los "residuos" del decreto supremo 21060, aprobado en el gobierno de Víctor Paz Estensoro en 1985 y que cambió la constitución social a una constitución liberal.

En una improvisada rueda de prensa en puertas de Palacio de Gobierno, García Linera dijo que ese decreto será promulgado en el marco del acuerdo firmado con la Central Obrera Boliviana (COB), que puso fin a una huelga movilizada de más de diez días.

"No es que el 1° de mayo ya estarán las leyes, sino que estará el enunciado, el listado de leyes que tenemos que elaborar en los siguientes meses con la COB para mandar a la Asamblea Legislativa y acabar con esos residuos, esos retazos que aún quedan del 21060, que ya murió el 1° de mayo de 2006", insistió ante los periodistas.

García Linera precisó que entre las normas que serán debatidas en el Legislativo están la Ley de Minería, la Ley General de Trabajo, la Ley Forestal, la Ley Financial, que marcarán el fin gradual del decreto supremo 21060.

"Hay varias leyes que tienen todavía esos residuos neoliberales que hay que terminar, ahora que el pueblo boliviano ha optado de manera mayoritaria por una Asamblea Legislativa revolucionaria y comprometida con el cambio", apuntó, no sin antes recordar que en los tres primeros años el gobierno no tenía mayoría para viabilizar estas leyes. *(Con datos de ABI)*

Según información de fuentes próximas a la Asamblea Legislativa Plurinacional, esta instancia habría devuelto el proyecto de Ley de Minería al Órgano Ejecutivo, para que el mismo sea modificado en algunos aspectos, como el incremento de regalías a los departamentos productores de minerales.

El proyecto, que entre otros aspectos establecía mucho mayores regalías para dichos departamentos, fue devuelto por la Asamblea al Ejecutivo para su ajuste, luego de que fuera observado por algunos legisladores del departamento de Potosí, el principal productor de minerales del país.

Nótese que Potosí alberga el vasto -y todavía inexplotado- yacimiento de litio del Salar de Uyuni, uno de los más grandes reservorios de litio del mundo, y se conoce que tiene en su suelo varios depósitos de uranio, además de cientos de empresas mineras pequeñas, medianas y grandes que explotan diversos minerales como el estaño, la plata, el antimonio, el zinc y el plomo.

El proyecto de la nueva Ley de Minería, ahora en proceso de corrección, contemplaba un sustancial incremento en el pago de regalías a los departamentos productores, pasando de un 9,5 por ciento al 37 por ciento, debido a la subida en los precios de los minerales en el mercado internacional.

Curiosamente, la principal observación realizada por los diputados de Potosí -que sería el departamento más beneficiado con esta subida de las regalías- tiene que ver con el perjuicio que este incremento ocasionaría a los trabajadores mineros, tomando en cuenta que a mayor regalía habría un mayor costo de producción, lo que repercutiría en la minería mediana, chica y en los trabajadores.

La minera estatal ocupa a unos 6.000 trabajadores, mientras el sector de cooperativas mineras genera unos 70.000 empleos, precisamente por los altos precios de los minerales en el mercado internacional.

La venta de minerales ocupa el segundo lugar en las exportaciones tradicionales de Bolivia después del gas natural. El año pasado se recaudaron con esta actividad unos 2.405 millones de dólares.

La Cámara de Diputados tratará el proyecto de Ley de Minería nuevamente una vez que el Órgano Ejecutivo haga las correcciones solicitadas en el valor del incremento de regalías y devuelva el proyecto para su consideración.

Una reversión anunciada

Por otra parte, no se debe perder de vista que el proyecto de la nueva Ley de Minería ofrece el marco legal necesario para que pueda concretarse la anunciada reversión al Estado de aproximadamente 4.000 concesiones mineras, que no estarían cumpliendo una función económico social, porque no se estarían explotando de manera adecuada.

El ministro de Minería y Metalurgia, José Pimentel, hace pocos días anunció que se prepara la reversión de unas 4.000 concesiones mineras que se otorgaron a empresas privadas. Explicó que el objetivo es que se suscriban nuevos contratos de arrendamiento porque hay informes de que solo están en operación unas 2.000 concesiones mineras. "Los recursos naturales son del Estado boliviano, y en cualquier momento puede hacer prevalecer sus derechos", dijo.

En el país existen actualmente poco más de 6.000 concesiones mineras que actualmente son explotadas por privados bajo la modalidad de contratos de arrendamiento y riesgo compartido. Si el gobierno revierte, como ha anunciado, cerca de 4.000, un 60% de la minería hoy privada quedará en manos del Estado.

Esta medida, que por cierto constituiría una señal preocupante para el sector privado, estaría respondiendo a la necesidad del gobierno de recuperar el respaldo de los trabajadores mineros y de la Central Obrera Boliviana, que en las semanas pasadas convulsionaron varias ciudades de Bolivia con marchas y movilizaciones demandando un aumento salarial, finalmente fijado entre 11 y 12%, y otras varias medidas laborales.

Se conoce que el próximo 1° de mayo (Día del Trabajo) podría tener lugar la promulgación de la nueva Ley de Minería y la consiguiente reversión de las concesiones mineras.

El gobierno de Evo Morales suele realizar anuncios de nacionalización cada 1° de mayo (Día del Trabajo) desde 2006, cuando nacionalizó los hidrocarburos, la empresa ENTEL y una fundidora de estaño que administraba la suiza Glencore.

Un panorama aún incierto

Entre las empresas mineras comprendidas en el plan de reversión anunciado por el ministro Pimentel se mencionaba a cuatro de gran tamaño: las empresas Bolívar, San Vicente, Colquiri y Porco, que en el pasado pertenecieron a la estatal Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y fueron entregadas a privados en concesión durante el ciclo de gobiernos liberales. Sin embargo, en días pasados el Viceministro de Minería descartó la reversión de estas empresas grandes.

Tampoco sería afectada por esta reversión la mayor de las empresas mineras privadas: San Cristóbal, de propiedad de la japonesa Sumitomo, que explota uno de los yacimientos de plata, zinc y plomo más grandes del mundo.

No se sabe, por ahora, si serán afectados los intereses mineros de otras trasnacionales presentes en el país, como Coeur D Alene, que produce plata procesando minerales propios, y la suiza Glencore, que explota cinco minas, la mayoría de plomo, plata y estaño, aunque se presume que podrían continuar operando con normalidad.

En todo caso, el Ministerio de Minería ha informado que el Estado indemnizará a los mineros privados cuyas minas sean revertidas.

El proyecto de la Ley de Minería en actual proceso de ajuste establece que cuando se hagan los nuevos contratos mineros, los concesionarios privados tendrán que presentar un plan de inversiones, el plazo de ejecución y otros datos de sus potenciales operaciones.

De lo contrario, si no cumplen estos requisitos, sus yacimientos serán revertidos al Estado, como está ahora a punto de suceder con varias de las antiguas concesiones.

Policía no encuentra elementos conclusivos en la oficina de Niño de Guzmán

La Paz, 25 ABR (ANF).- La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y representantes del Ministerio Público requisaron la oficina del periodista David Niño de Guzmán en la Agencia de Noticias Fides para encontrar alguna información que ayude a esclarecer su extraño fallecimiento.

El jefe de la división Homicidios de la FELCC, Roberto Campos explicó que no se encontró evidencia conclusiva para la investigación. Sin embargo, se hará la valoración correspondiente de la documentación incautada en su trabajo para tener mayores elementos que ayuden a esclarecer el caso.

"Hemos llevado información, no se ha incautando la computadora. Mañana se empezará a tomar las declaraciones al personal, algunos testigos. No podemos establecer aún qué tipo de figura delictiva fue, tenemos que esperar respuestas a pericias en tema de explosivos y autopsia", informó Campos.

La requisa estuvo a cargo del jefe de la división Homicidios de la FELCC, Roberto Campos; la fiscal Tania Alfaro y los peritos. La labor investigativa se realizó la tarde de este lunes y demoró al menos dos horas.

Por su parte, la Fiscal Alfaro quién sólo está cooperando con la investigación ratificó que los elementos incautados constan de documentación personal y de trabajo. La Fiscalía del Distrito de La Paz realizó el sorteo correspondiente y el Fiscal designado para llevar adelante esta investigación es Sergio Céspedes.

A su vez, la esposa de Niño de Guzmán, Sandra Flores, de acuerdo al comportamiento del periodista en los últimos días, descartó que se trate de un suicidio y agradeció las tareas de la Policía para conocer la verdad del fallecimiento de su esposo.

El momento de la requisa en oficinas de la Agencia Fides. Foto: ANF

EXTRAVIO

POR MOTIVO DE EXTRAVIO QUEDA ANULADA Y SIN VALOR LEGAL LA TARJETA MASI DE OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS NACIONALES CON NIT Nº 169574029 A NOMBRE DE BOLIVIAN GLOBAL INVESTMENT SA BOGIN SA.

P-0179/11

CAF

Programa 11ª Versión

Gobernabilidad y Gerencia Política

FINANCIANDO EL DESARROLLO • AMÉRICA LATINA

THE GRADUATE SCHOOL OF POLITICAL MANAGEMENT

Materias renovadas y actualizadas

El Programa es propiedad y financiado por la CAF

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo de capacidades para enfrentar procesos de cambio con niveles satisfactorios de gobernabilidad por parte de las autoridades de gobiernos locales, de los equipos técnicos del ámbito local, departamental y nacional y también por parte de personas de la sociedad civil, cuya función se oriente a temas de descentralización, con el fin de coadyuvar al desarrollo municipal.

INVERSIÓN ECONÓMICA

El Programa "Gobernabilidad y Gerencia Política" requiere una inversión total de Sus. 330.-

Existen planes de pago y descuentos especiales para municipios alejados de las capitales y para grupos institucionales.

Costo titulación: Bs. 210.-

PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA: GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA

1. Gerencia política y Gobernabilidad
2. Entorno político de las políticas públicas
3. Planificación estratégica y decisiones bajo presión
4. Eficacia Comunicacional y Liderazgo para la Transformación
5. Ética y Acción Política

ÁREA: GERENCIA TÉCNICO - FINANCIERA

1. Marco Lógico y Proyectos de Acción
2. Tecnología Informática de Comunicación e Interactividad Social
3. Planes de Acción: Mandato Político y Presupuesto

ÁREA: GERENCIA SOCIAL

1. Gerencia Social: La erradicación de la Pobreza y Mejora de la Calidad de Vida
2. Movilización de bases
3. Marketing Político para gobiernos
4. Comunicación desde el Gobierno
5. Resolución de Conflictos y Generación de Consensos
6. Descentralización y desarrollo sustentable
7. Gerencia de servicios y calidad de gestión (ISO 9000)

INICIO DE PROGRAMA VIERNES 13 DE MAYO DE 2011

TRINIDAD: Campus el Gran Paititi

Telfs.: (3) 4621238 - (3) 4625144 Cels.: 72841115 -72849366

Fax.: (3)4652033 - gobernabilidadcaftdd@gmail.com

EDICTO

PARA: ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI

LA DOCTORA NORIKA FUENTES ASPIAZU, JUEZ SEGUNDA DE PARTIDO MIXTO DE GUAYARAMERIN, SEGUNDA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita llama y emplaza a la arriba nombrada para que se apersone a este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del proceso penal por los supuestos delitos de apropiación indebida y abuso de confianza familiar, que le sigue PRODEM, a cuyo efecto se transcriben las partes pertinentes de la demanda y el proveído correspondiente: .

MEMORIAL DE FS. 99 DE OBRADOS.- SEÑORA JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO MIXTO.- Solicita Señalamiento de Audiencia OTROSI. MANUEL J. RODRIGUEZ DAÑIN, por mis poderdantes IRMA GISELA MIRANDA SALAZAR DE OÑA Y RONALD PERCY COTTA SALGUERO; dentro de la querella penal que sigue el FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A. en GUAYARAMERIN, por la comisión de los supuestos e imaginarios delitos de Apropiación indebida y abuso de confianza ante Ud. Con todo respeto, expongo y pido.--- Solicita señale día y hora de audiencia para el juicio oral.-- Dándome por notificado con la última providencia donde se notifica a la co-demandada ALISON PARAVICINI HURTADO solicito a su autoridad con todo respeto quiera señalar día y hora para la prosecución del juicio oral prescindiendo de la referida imputada, conforme lo señalan expresamente los Arts. 177 del CPP, y 344 del mismo cuerpo de leyes señalada anteriormente.-- AUTO INTERLOCUTORIO No. 03/2011 A, 23 de marzo de 2011.-- VISTOS: La acusación particular presentada por el FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A., representado por Susana Robledo Estivarez, en contra de IRMA GISELA MIRANDA SALAZAR DE OÑA, RONALD PERCY COTTA SALGUERO Y ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI, por la presunta comisión de los delitos de Apropiación Indebida y Abuso de Confianza tipificado por los Arts. 345 y 346 del Código Penal y.--

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a lo estipulado por el Art. 53 Inc. 2) del Código de Procedimiento penal, los Juzgados de Sentencia, tienen competencia para conocer los juicios por delitos de acción privada.--- Que, el Art. 340 parte final y Art. 343 ambos del Código de Procedimiento Penal, establece que cumplidas las formalidades previas estipuladas por ley, se procederá a la apertura del juicio, señalándose día y hora de su celebración.-- POR TANTO: Se dispone la apertura del juicio contra los querellados IRMA GISELA MIRANDA SALAZAR DE OÑA, RONALD PERCY COTTA SALGUERO Y ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI, por los delitos de Apropiación Indebida y Abuso de confianza previstos y sancionados por los Arts. 345 y 346 del Código Penal, señalándose audiencia para la celebración del juicio, el día jueves 21 de abril de 2011, a horas 9:00 y siguientes, a verificarse en el salón de debates de esta Casa Judicial.-- Se tiene por ofrecida la prueba con noticia de partes, debiendo cumplirse con la notificación a éstas y la citación de testigos, a cuyo efecto se librará mandamiento de comparendo conforme a lo previsto por el Art. 129 Inc. 1) del Código de Procedimiento penal.--- COMUNIQUESE Y REGISTRESE.- FDO. Sello.- Abog. Norika Fuentes Aspiazu - Juez 2do de partido Mixto Niño, Niña y Adolescente.- Ante Mi: Fdo. Sello.- Jimmy Henry Ramos Yañez.- Secretario Abogado en suplencia legal del Juzgado 2º de Partido Mixto de Guayaramerin.- MEMORIAL DE FS. 104 DE OBRADOS.- Solicita nuevo señalamiento de audiencia.- Otrosi. SUSANA ROBLEDO ESTIVARIZ, en mi calidad de representante del FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A. en GUAYARAMERIN, en la acusación particular, por los delitos de Apropiación Indebida y Abuso de Confianza, que seguimos contra los señores IRMA GISELA MIRANDA SALAZAR DE OÑA, RONALD PERCY COTTA SALGUERO Y ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI, ante los respetos de su digna autoridad digo y pido:--- Por descuido del abogado patrocinante no efectuamos la citación por edicto de la procesada ALISON VERONICA HURTADO PARAVICINI con el auto de apertura de juicio y señalamiento de audiencia, se quien ignoramos su domicilio y paradero razón esta para que con la finalidad de evitar mayor atraso en el proceso, solicito a su autoridad, se sirva señalar nueva fecha de apertura de juicio, dándose el tiempo para efectuar la citación por edicto.--- PROVIDENCIA DE FS. 104 VTA. DE OBRADOS.- A, 15 de Abril de 2011.- En atención a lo aseverado en el memorial precedente, se señala nueva audiencia para la celebración del juicio, el día martes 10 de mayo de 2011 a horas 09:00 y siguientes a verificarse en el salón de debates de esta casa judicial, debiendo cumplirse con la notificación a las partes y la citación de testigos, a cuyo efecto se librará mandamiento de comparendo conforme a lo previsto por el Art. 129 Inc. 1) del C.PP.- Guayaramerin Beni Bolivia.- Ante Mi: FDO.- Sello.- Abog. Norka Fuentes Aspiazu.- Juez 2º de Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente.- Ante Mi: Fdo. Sello.- Jimmy Henry Ramos Yañez.- Secretario Abogado en Suplencia Legal del Juzgado 2º de Partido Mixto de Guayaramerin.- Guayaramerin Beni Bolivia.--- MEMORIAL DE F S. 106 DE OBRADOS.- Solicita nuevo señalamiento de audiencia.- Otrosí. SUSANA ROBLEDO ESTIVARIZ, en mi calidad de representante del FONDO FINANCIERO PRIVADO PRODEM S.A. en GUAYARAMERIN, en la acusación particular, por los delitos de Apropiación Indebida y Abuso de Confianza, que seguimos contra los señores IRMA GISELA MIRANDA SALAZAR DE OÑA, RONALD PERCY COTTA SALGUERO Y ALISSON VERONICA HURTADO PARAVICINI, ante los respetos de su digna autoridad digo y pido:--- Habiéndose convocado a juicio para fecha 10 de mayo del presente año, con la finalidad de continuar el proceso, solicito a su autoridad que de conformidad a lo establecido por el Art. 165 del C.PP., se sirva disponer la notificación con el auto de convocatoria a juicio a la imputada Alison Verónica Hurtado Paravicini, mediante edicto estando sus generales especificadas en la querella.--- PROVIDENCIA DE FS. 106 VTA. DE OBRADOS.- A, 20 de Abril de 2011.- En atención a los datos del proceso y memorial que antecede, de conformidad a lo previsto por el Art. 165 del C.PP., se cita y emplaza a la acusada ALISON VERONICA HURTADO PARAVICINI para que en el término de diez días, comparezca a este despacho judicial a objeto de asumir su defensa, asimismo se presente en la audiencia de celebración de juicio, señalada para el día 10 de mayo a horas 09:00 a.m., y siguientes a verificarse en el salón de debates de esta casa judicial, bajo conminatoria de ser declarada rebelde.-- Por secretaría faccionese el edicto conforme a las estipulaciones del precitado Art. 165 del procesal de la materia, para su publicación por la parte querellante, en un medio de comunicación escrito de circulación y en otro de esta ciudad, por dos veces con intervalo de cinco días entre ambas publicaciones.- Guayaramerin Beni Bolivia.- Ante Mi: FDO.- Sello.- Abog. Norka Fuentes Aspiazu.- Juez 2º de Partido Mixto, Niño, Niña y Adolescente.- Ante Mi: Fdo. Sello.- Jimmy Henry Ramos Yañez.- Secretario Abogado en Suplencia Legal del Juzgado 2º de Partido Mixto de Guayaramerin.- Guayaramerin Beni Bolivia.- -------

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY

Guayaramerin, 21 de abril de 2011

P-0184/11

TECNOgenética

REMATES

CONFIANZA MUTUA

REMATE DE INVERNO

Informes Tel. 4629814 - 67270358

Se rematarán:

137 TORILLOS (1.5 - años)

165 TORILLOS (2 -2.5 años)

72 VAQUILLAS (1.5 años)

145 VAQUILLAS (2 - 2.5 años)

TOTAL 519

Jueves 28 de Abril 20:30 hrs. Trinidad

nuevo

CENTRO DE REMATES DE FEGABENI

Km. 8 Carret. Santa Cruz

TSE ratifica comicios judiciales para octubre con inversión de Bs100 millones

La Paz, 25 ABR (ANF).- El presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Wilfredo Ovando, ratificó este lunes que las elecciones del Órgano Judicial se llevarán adelante en octubre próximo, las cuales tendrán una inversión de 100 millones de bolivianos.

"Ya tenemos previsto el siguiente mes (mayo) estaríamos realizando la convocatoria, siendo así que sería el siguiente mes de mayo, el proceso eleccionario se estaría llevando a cabo el siguiente mes de octubre, porque de acuerdo a la norma, desde el día de la convocatoria son 150 días para la realización del acto eleccionario", explicó.

La autoridad, en ese sentido, dio a conocer que para consolidar estas elecciones se amerita realizar dos etapas: la primera consistente en la presentación y pre selección de los postulantes ante la Asamblea Legislativa y la segunda que comprende la organización del acto eleccionario, previa presentación de la nómina de los candidatos calificados de parte de la Asamblea.

Por otra parte, Ovando sostuvo que de los 100 millones de bolivianos destinados a la realización de las elecciones del Órgano Judicial, gran parte, aunque no especificó el monto, será destinado a la difusión de los méritos y características de los candidatos en diferentes medios de comunicación.

Siguiendo esa línea, la autoridad señaló que será el TSE el que se encargue de realizar esta difusión por diversos medios de comunicación, inclusive con afiches y otros recursos para las áreas rurales. "Afirmar que no vamos a estar exentos a la campaña, que no se tome que no hay campaña, hay campaña. La diferencia es que en otros procesos electorales la campaña la realizaban directamente los candidatos con sus propios recursos económicos, en este caso, la campaña para los candidatos la va a realizar el Tribunal Supremo Electoral", precisó.

Sobre ese aspecto, argumentó que la campaña realizada por el TSE no pretenderá resaltar a uno u otro candidato, sino que se realizará de manera equitativa e imparcial.

Ovando sostuvo que los medios que infrinjan esta disposición, establecida en la Ley de Régimen Electoral, no podrán emitir publicidad o propaganda política en las dos siguientes elecciones.

Sobre los comicios, la población boliviana deberá elegir a las autoridades de los cuatro estamentos judiciales de un total de 125 candidatos, de los cuales 77 serán puestos en las papeletas de cada departamento.

CONDOLENCIA

El Gobernador del Departamento Autónomo del Beni Ing. Ernesto Suárez Sattori a nombre de la Administracion Departamental, expresan su más sentidas condolencias a la familia doliente del que en vida fue:

†

Dr. Armando Ribera Gutiérrez.
(Manano)
Q.E.P.D.

Padre político de la Senadora Jeanine Añez Chávez de Ribera, a quien junto a su familia acompañamos en estos momentos de dolor haciéndoles llegar nuestras más sentidas condolencias, rogando a Dios para que les otorgue resignación cristiana.

Trinidad, 25 de abril de 2011

P-0185/11

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL BENI

CONDOLENCIA

EL PRESIDENTE Y DIRECTORIO EJECUTIVO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL BENI, SE ADHIEREN AL DOLOR QUE EMBARGA A LA FAMILIA DOLIENTE DE QUIEN EN VIDA FUE:

DR. ARMANDO RIBERA GUTIERREZ
Q.E.P.D.

DESTACADO ABOGADO DEL FORO BENIANO, DIGNO REPRESENTANTE DEL PROFESIONAL ABOGADO EN DIFERENTES INSTANCIAS NACIONALES Y PADRE DE NUESTRO TAMBIEN COLEGIADO DR. TADEO ARMANDO RIBERA BRUCKNER, A QUIENES HACEMOS LLEGAR NUESTROS SENTIMIENTOS DE PROFUNDO PESAR POR TAN IRREPARABLE PERDIDA, ROGANDO AL DIVINO CREADOR LE DE FORTALEZA Y RESIGNACION EN ESTOS MOMENTOS DE DOLOR.

TRINIDAD, ABRIL DEL 2011

EL DIRECTORIO

AGRADECIMIENTO E INVITACION A MISA DE 9 DIAS

Gracias Señor por habernos dado una madre maravillosa que nos guió siempre, ahora transformada en nuestro ángel protector, su imagen y su bondad siempre nos acompañarán.

†

Sra. ELODIA COIMBRA AVAROMA
Vda. De VARGAS
Q.E.P.D.

Su esposo Vidal Vargas Moreno, sus hijos Jorge Roberto, Dalia Elsy, Blanca, Rosa, Maria Elena y Danila Yadira Vargas Coimbra, nietos, bisnietos y demás familiares agradecen a ENDE, SITRALUZ, SDA. AGROP.-BENI, CRUZ ROJA FILIAL BENI, COLEGIO MEDICO y personas piadosas que nos acompañaron en estos momentos de dolor e invitan a la última noche de la novena que se realizará hoy en su domicilio particular ubicada en la calle 9 de abril N° 158 a horas 7:00 p.m. y en la capilla Nuestra Señora de Fátima a horas 8:00 p.m.
Su asistente será agradecida por la familia doliente.

Trinidad, 26 de abril de 2011

P-0181/11

Club Social "18 de Noviembre"
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

CONDOLENCIA

El Directorio y Asociados del Club Social "18 de Noviembre", se adhieren al dolor que embarga a la familia del que en vida fuera digno SOCIO PRIVILEGIADO

†

Sr. GONZALO SUAREZ BRAVO
Q.E.P.D.

Y papá de nuestro Director Cap. Av. Civ. Lucio Hernán Suárez Lenz, a quienes les hacen llegar sus mas sentidas condolencias por tan irreparable pérdida. Que Dios Todopoderoso les dé resignación.

Trinidad, Abril de 2011

P-0182/11

MAS no respalda a avasalladores de propiedades privadas

- Exigen no utilizar nombre de Evo Morales en asentamientos ilegales.

Dirigencia del MAS no respalda acción de los denominados "loteadores" (foto LP).

El Movimiento Al Socialismo (MAS) aclara que avasalladores de propiedades privadas no tienen ningún tipo de respaldo del partido en función de gobierno y de ninguna autoridad gubernamental.

La presidenta del MAS en Trinidad, Ingrid Muñuni, dijo que no se puede amparar acciones como el hecho de ocupar tierras de manera ilegal ya que estas acciones están al margen de las leyes.

Asimismo sostuvo que no existe ninguna autorización para utilizar el nombre del presidente del Estado, Evo Morales, en asentamientos ilegales, tal como sucedió en la denominada urbanización Provincias Unidas Evo Morales.

Muñuni, enfatizó que el MAS no permitirá la utilización del nombre del Primer Mandatario para tratar de legalizar asentamientos en terrenos particulares, ya que las leyes protegen la propiedad privada.

Sostuvo que la ciudadanía debe tener claro que detrás de los avasalladores no está la dirigencia del MAS, sino que se trataría de personas que estarían buscando beneficios personales haciendo creer a las familias que accederán a terrenos de manera gratuita o en pagos.

Concluyó subrayando que el Gobierno ni su instrumento político apoyarán a los denominados "loteadores", que en el caso de Trinidad ocupan terrenos de la Universidad Autónoma del Beni (UAB) y una propiedad privada situada detrás de la Escuela Superior de Maestros y el colegio Fe y Alegría de Paititi.

EDICTO

LA DRA. MERY LUZ DENIS DE RUIZ - JUEZ DE PARTIDO MIXTO Y DE SENTENCIA DE SAN BORJA, PROVINCIA BALLIVIÁN DEL DEPARTAMENTO DEL BENI:------------------------------------

HACE SABER: QUE POR EL PRESENTE EDICTO, CITA Y LLAMA A LA DEMANDADA **CARMEN DEICY ARTEAGA ARDAYA**, CON LA DEMANDA DE "DIVORCIO ABSOLUTO" Y AUTO DE ADMISIÓN, PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL, SE APARSONE A ESTE DESPACHO JUDICIAL DENTRO DEL PLAZO DE LEY Y ASUMIR SU DEFENSA, A CUYO FIN SE TRANSCRIBEN LOS ACTUADOS SIGUIENTES:--- MEMORIAL QUE CURSA A FS. 15 A 16 DE OBRADOS.------ SEÑORA JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE SAN BORJA------ DIVORCIO ABSOLUTO.-------- **OTROSÍES.-----** JOSÉ ROCA MOSQUEIRA, mayor de edad, hábil por ley en toda forma de derecho, C.I. N° 2046740-LP., con domicilio legal en la calle Oruro esquina Pando, de esta ciudad presentándome ante su autoridad con el debido respeto expongo, digo y pido:------ I ANTECEDENTES:-------- De la documentación que acompaño se evidencia que en la fecha 21 de octubre del año 1980, contraje matrimonio civil con la Sra. Carmen Deicy Arteaga Ardaya, acto celebrado por ante la Oficialía de Registro Civil N° 912, libro: 1-79, partida; 111, Folio; 56 de la localidad de San Borja provincia Ballivián del Dpto. del Beni.----- Así mismo señora Juez Quiero indicarle que dentro de esa unión conyugal de mi persona con la señora Deicy Arteaga Ardaya, procreamos a nuestro único hijo el cual responde al nombre de José Alfredo Roca Arteaga, actualmente mayor de edad; Así mismo hago conocer que durante la vigencia de nuestra vía conyugal no obtuvimos ningún bien ganancial.-------- Al presente y después de haber intentado dentro del tiempo que estuvimos juntos, formar un hogar estable y armónico en el cual medie el amor y el respeto, la misma relación fue deteriorándose con el tiempo ocasionando una serie de inconvenientes e incompatibilidades que se dieron lugar a que no se pueda sostener más una vida en común, hecho este que derivo en la separación de hechos, en forma libre, voluntaria y consentida, encontrándonos en la actualidad separados ya más de 20 veinte años, tiempo en el cual cada uno ha hecho su vida por su lado, de manera independiente, lo que significa que ya no existe posibilidad alguna de reconciliación, es más ambos hemos constituido nuestro propios hogares por separado, es decir cada uno por su lado con hogares diferentes.------ III.- PETITORIO:---Por lo expuesto señora juez, al presente por razones que son del caso analizar, nos encontramos separados de manera consentida, libre y continuada por más de dos años sin que ha la fecha, exista la más mínima posibilidad de reconciliación consiguientemente y sin entrar en consideraciones de fondo, interpongo demanda de divorcio absoluto por la causal prevista en el Art. 131 del Código de Familia en actual vigencia, acción que dirijo en contra de mi esposa la Sra. Carmen Deicy Arteaga Ardaya al amparo del Art. 327 del Código de Procedimiento Civil, quien es mayor de edad, hábil por ley, con domicilio desconocido, solicitando que, previo los tramites procedimentales de ley, se sirva dictar sentencia declarándola PROBADA mi demanda en todos sus extremos y por consiguiente, disuelto el vinculo matrimonial que nos une y en ejecución de sentencia se ordene la cancelación de la partida matrimonial correspondiente, de conformidad al art. 398 del mencionado Código de Familia.------ OTROSI. I- Como prueba documental pre constituida acompaño a fs. 1, Certificación de matrimonio y comprobante de partida de matrimonio expendida por la O.R.G. de nuestra ciudad, se tenga presente y se arrime a sus antecedentes.-----OTROSI II.- En lo referente a los honorarios profesionales, el abogado patrocinante, se atiene a lo establecido por el Arancel del Colegio de Abogado del Beni; así mismo se anuncia el co-patrocinio del Dr. Luis Fernando Roca Vaca.---- OTROSI III.- De conformidad a lo previsto por el art. 101 del CPC. Señalo domicilio procesal en la Calle Oruro esquina Pando de esta ciudad.---- OTROSI IV.- Toda vez que la demandada se desconoce su paradero actual y a fin de estar a derecho, solicito se proceda a su legal citación por edicto de prensa, todo de conformidad al art. 124 del Código de Procedimiento Civil; a este efecto solicito se señale día y hora de audiencia para juramento de desconocimiento formal de domicilio.-----OTROSI V.- Diligencia se comisione a funcionario Público.----- San Borja 11 de septiembre de 2010.--- firma y sella Dr. Scandar Tovias Billewicz y Dr. Luis Fernando Roca Vaca " abogados Patrocinantes.---- Firma de la demandante.-------- CARGO DE PRESENTACIÓN DEL MEMORIAL DE DEMANDA QUE LE SIGUE.---- PROVIDENCIA QUE LE SIGUE A FS. 7 VLTA.----A, 16 de septiembre de 2010.--- Con carácter previo, Adjúntese el Certificado de Matrimonio Civil de referencia base de la presente demanda y se proveerá lo que corresponda conforme a ley. Otrosi 1, 2 y 4.- Estece a lo principal. Otrosi 3.- Señalado. Otrosí 4.- Como se pide.---- Notificaciones corrientes---- MEMORIAL QUE LE SIGUE A FS. 11----- SEÑORA JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE SAN BORJA .---- CUMPLE LO EXTRAÑADO.- OTROSI.- JOSÉ ROCA MOSQUEIRA, con C.I. N 204640 exp. LP., dentro del intentando proceso de divorcio que sigo contra de Carmen Deicy Arteaga Ardaya; ante su autoridad con el debido respeto de digo y pido:------ En atención al proveído de su autoridad sobre mi demandada, por el cual estraña el certificado de matrimonio para la admisión de la misma, quiero hacerle conocer que el mismo reporta en la base de datos una observación de forma que impide la otorgación de dicho documento, situación que de alguna manera afecta al fondo o la existencia del acto civil, tal como se evidencia en la certificación que me permito adjuntar, misma que merece toda fe la probatoria que le asigna los art. 1287, 1289 y 1534 todos del cc. Consiguientemente queda plenamente demostrado que exista la partida matrimonial que reporta y acredita el individuo jurídico que me une a la Sra., Carmen Deicy Arteaga Ardaya, hecho este que previene el cumplimiento del requisito de admisión de mi demanda; en consecuencia que ha sido lo extrañado por su autoridad al providenciar mi memorial de demanda, solicito respetuosamente se servia dictar auto de admisión y le imprima el tramite de ley a la presente causa deducida en el memorial anterior.---- Será justicia.---- Otrosi.- Domicilio, el señalado.---- San Borja, 21 de octubre de 2010.---- firma y sella Dr. Scandar Tovias Billewicz y Dr. Luis Roca Vaca " Abogados Patrocinantes.------ Firma de la Demandante--------------------------

CARGO DE PRESENTACIÓN DEL ,MEMORIAL QUE LE SIGUE.---- AUTO DE ADMISIÓN CURSANTE A FS. 12 VLTA. DE OBRADOS QUE LE SIGUE.---- A, 26 de octubre de 2010.-----------------------------

VISTOS: la demanda ordinaria de divorcio absoluto presentada por José Roca Mosqueira se admite la presente demanda en cuanto hubiere lugar en derecho, corriéndose en traslado a la parte demandada para que conteste dentro del termino de ley señalado en el Art. 345 del cpc. Otrosi 1.- Por adjunta. Otrosi 2.- Se tenga presente. Otrosi 3.- Por señalado. Otrosí 4.- Como se pide, en cualquier día hábil. Otrosí 4.- Como se Pide.---- Regístrese.----- Firma y Sella Dra. Mery Luz Deniz Suárez de Ruiz " Juez de Partido Mixto de San Borja.---- firma y sella Ramiro Arias Arze " Secretario Habilitado del Juzgado de Partido Mixto de San Borja.--- NOTIFICACIONES CORRIENTES.----- ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO QUE CURSA A FS. 14 DE OBRADOS.--------

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO POR ORDEN JUDICIAL PARA SU PUBLICACIÓN, EN SAN BORJA PROVINCIA BALLIVIÁN DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE LOS DOS MIL DIEZ AÑOS.----------------

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

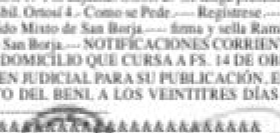

P-5128/10

Buscan solucionar impases en barrio Primavera

La presidenta del Concejo Municipal, Mery Elina Zabala, expresó su preocupación por las quejas presentadas por el presidente de la Asociación de Ladrilleros 23 de Marzo, Willman Parada, referidas a un supuesto desalojo de beneficiarios de las viviendas que fueron dotadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad.

Esta expresión fue expuesta luego de escuchar detenidamente, junto a otros miembros de la directiva del Concejo Municipal, al máximo representante de dicha asociación, quien también reclamó por la representatividad que desde su punto de vista debería tener él en la junta de ese barrio por considerarse uno de los fundadores de dicha organización.

Zabala le aclaró que ninguna autoridad del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad estaría intentando perjudicar a los beneficios originales de éste plan de vivienda, menos aún autorizando el desalojo de ninguna persona de dichos lotes de terrenos que fueron dotados a los damnificados por las inundaciones de los años 2007 y 2008.

Representantes de los ladrilleros en sesión del órgano deliberante (foto LP).

Asimismo pidió al representante de la Asociación de Ladrilleros 23 de Marzo entregar toda la documentación referida a lista de primeros beneficiarios de ésta organización y de quienes actualmente estarían ocupando dichas viviendas que fueron donadas por el municipio y la otrora Prefectura del Departamento.

Aseguran avistamiento de OVNIS

Supuestamente un grupo de Objetos Voladores no Identificados fue visto por vecinos en cercanías al estadio Gran Mamoré, según relató uno de los testigos que se identificó con las iniciales RPV.

Detalló que al promediar las 4 de la madrugada del domingo se aprestaba a asistir al encuentro pascual junto a un grupo de jóvenes, circunstancias en que observaron el fenómeno.

Según su versión, el aparato aparentemente una nodriza se acercó primero como un cometa, lo que llamó la atención y pararon cerca de 10 testigos, el objeto a más de mil metros de altura se detuvo frente a una poza frente al estadio.

Relató que una vez se detuvo en el espacio bajó brevemente y detrás del estadio salieron 5 naves más que se introdujeron en el primer objeto avistado, lo cual desató desesperación en los ocasionales espectadores.

Aseguró que más de uno sacó su celular para grabar o fotografiar, pero las tomas hechas no registraron el aparato porque predominaban luces de colores vivos. El aparato se mantuvo cerca de 5 minutos paralizado.

Describió sin embargo que la nave tenía una forma romboide y las otras pequeñas naves también pero más triangulares, las que desaparecieron raudamente en el cielo nublado.

Consultamos a AASANA sobre el reporte de algún objeto u objetos voladores a esa hora y día pero no dieron razón de los mismos, al margen que las operaciones aéreas se ejecutan recién a las 5 de la mañana.

Similar hecho se reportó mediante Erbol el fin de semana en Magdalena, al confirmar varios vecinos de que un OVNI causó miedo y preocupación entre los pobladores de este municipio de la provincia Iténez.

Según el reporte de radio "Iténez", de la Red Erbol, el objeto fue visto cerca a la media noche del pasado 16 de abril, cuando concluía el acto religioso del encuentro de José, María y Juan en la plaza principal de esa ciudad.

La emisora local informó que los pobladores aseguraron haber percibido un Objeto Volador no Identificado por más de 15 minutos.

"En la parte norte (del municipio) se observó un objeto que daba vueltas a un nivel muy bajo por la población, parecía como una brasa (de fuego) enorme que hemos comprobado todos los que estábamos en el lugar", relató uno de los testigos.

TED capacita y socializa sobre cultura registral

El Tribunal Electoral Departamental del Beni participó con la temática cultura registral y la nueva normativa legal y organizacional del órgano electoral, en el taller de capacitación organizado por la Pastoral Social Cáritas - Beni, realizado en Puente San Pablo.

En este encuentro se aplicó la metodología expositiva y participativa, creando un espacio para ejecutar actividades de información pública, permitiendo ampliar los espacios informativos en el área rural a objeto de fortalecer la cultura democrática y registral del Beni.

Asimismo se desarrollaron reuniones informativas sobre la nueva legislación electoral, cultura democrática y registral en diferentes instituciones, unidades educativas, juntas vecinales de la ciudad capital.

GOBIERNOS ESTUDIANTILES

Dentro del calendario establecido y con la finalidad de incentivar el espíritu y valores democráticos en los estudiantes, personal de educación ciudadana del TED, orienta a alumnos para realizar actos verdaderamente democráticos en la elección de los gobiernos estudiantiles.

Personal electoral, previo a las elecciones, capacita en procedimientos electorales, para ello debe estar formado el Comité Electoral, luego para el acto eleccionario seleccionar alumnos para que funjan como máximas autoridades en las mesas de sufragio (jurados electorales), el día de la elección.

Asimismo se les proporcionó material electoral, en este caso la unidad educativa Christa Mc. Auliffe, días atrás eligió su centro interno.

La intención es que los alumnos vayan practicando la forma democrática de elegir a sus autoridades o representantes, siguiendo el mismo proceso de las elecciones o referendos normales.

Experiencias estudiantiles como esta se desarrollarán en otras escuelas, sigue San Vicente; fortaleciendo de esta manera la construcción de la vida democrática en la región, siendo los jóvenes actores del proceso.

Trabajadores de la prensa no descartan movilizaciones

Trabajadores de la prensa de todo el país se declaran en emergencia y no descartan movilizaciones a partir de los siguientes días exigiendo se investigue el asesinato del Jefe de Prensa de la agencia ANF, además de rechazar las agresiones a periodistas por parte de policías.

El ejecutivo departamental de la prensa, Víctor Hugo Centeno, expresó que hay preocupación porque hace unos meses activistas del MAS eran los agresores, en cambio ahora son algunos policías los que no respetan el trabajo de los medios de comunicación.

"Si no rechazamos estas acciones abusivas, hay el riesgo de que en el futuro vuelvan a repetirse. No es posible aceptar el asesinato de un colega nuestro y tampoco es aceptable soportar las agresiones de parte de algunos uniformados", dijo.

Mencionó que en Trinidad y Beni están esperando nuevos instructivos del ente nacional, porque está pendiente definir el día en que saldrán a las calles a exigir justicia ya que hasta el momento no hay responsables del asesinato y las agresiones.

El ejecutivo de la prensa del Beni, también expresó su solidaridad con la familia del productor de Canal 5, quien fue asaltado y baleado cuando días atrás se predisponía ingresar a su domicilio en la intersección Moxos y Sécure.

Concluyó respaldando la campaña de solidaridad para recolectar fondos ya que es un colega que necesita apoyo y mañana puede ser otro el que requiera del concurso de todos, para superar una desgracia o enfermedad.

Autoridades no asistieron a los actos de Semana Santa

La imagen corresponde al encuentro de Jesús resucitado con su madre (foto LP).

La comunidad católica se extrañó por la inasistencia de las principales autoridades departamentales y locales a los diferentes actos religiosos de Semana Santa.

La preocupación se notó en los feligreses considerando que la asistencia del Gobernador, Alcalde y presidenta del Concejo Municipal de Trinidad, era fundamental para que reciban la gracia divina y los guíe por el camino del bien, procurando sobre todo, buscar la coordinación para evitar conflictos posteriores.

Un solo concejal participó de la festividad religiosa, no hubo representantes de entidades gubernamentales, tal como sucedió en la sede de Gobierno, tal vez con el fin de no privilegiar a determinada religión, o tal vez respetando lo que dice la Constitución Política, que Bolivia es un Estado laico.

Como se vea, desde cualquier ámbito la inasistencia de las autoridades fue notoria y más aún, cuando en este periodo hay tregua en las movilizaciones de sectores que exigen mayor salario y otras reivindicaciones.

El baño espiritual, en estos casos, es fundamental para contribuir a la paz social tan esperada por toda la comunidad.

Indígena: Gobierno decepciona al pueblo

El TIPNIS encierra incalculable riqueza natural y en ella habitan miles de familias indígenas (foto LP).

El ex dirigente de la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), Tomas Ticuaso, afirmó que el Gobierno nacional "decepciona" al pueblo porque no hay gestión en la administración del Estado y hasta ahora no mejoran las condiciones de vida de los bolivianos.

"No hay trabajo, creímos que el Gobierno iba a trabajar por el pueblo. No hay generación de trabajo a destruido y está destruyendo a nuestra misma gente", dijo.

Agregó que el presidente del Estado, Evo Morales, es un "cazador" al perseguir a miembros de la oposición o a ciudadanos que no tienen la misma visión del MAS.

"Don Evo Morales no está trabajando para el pueblo. El pueblo se está muriendo de hambre, el pueblo está sufriendo de hambre", sostuvo Ticuaso a tiempo de subrayar que no hay gestión en la actual administración gubernamental.

PROYECTO

El ex dirigente indígena expresó que si el Gobierno concreta la apertura de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, esta será para facilitar la expansión de la producción de coca.

Sostuvo que los pueblos indígenas en su gran mayoría no están de acuerdo en que se afecte un área protegida donde miles de familias tienen una convivencia pacífica con la naturaleza.

Concluyó mencionando que hay algunos indígenas apegados al MAS que apoyan el proyecto caminero, sin embargo el Gobierno debe tener claro que la gran mayoría rechaza la apertura de un camino porque hay riesgo de que la producción de coca se expanda al Beni.

Feria para rescatar tradiciones regionales

Del 28 al 30 de este mes se realizará una feria para rescatar y descubrir las tradiciones de la región, concretamente en Trinidad, informó el director de Cultura del Gobierno Municipal, José Luis Maesse.

En la ocasión se preparará en la Plaza de la Tradición una variedad de comidas típicas y se mostrará el trabajo de los artesanos. Los escritores también tendrán su espacio para mostrar su producción.

"De esta manera unidos, juntos vamos a salir adelante, será un anticipo de la Chope Piesta. Si nos va bien sabemos que vamos a presentar una hermosa fiesta en los 325 aniversario de la fundación de Trinidad", expresó Maesse.

El funcionario municipal, aclaró que pueden participar también personas del interior del país, es por eso que confirmó la exposición de frutas que no se producen en la región, pero que tienen bastante demanda en Trinidad.

Maesse, aseguró que los puestos en la Plaza de la Tradición no tendrán ningún costo porque se quiere motivar a que la mayoría de las personas participe mostrando sus trabajos y productos.

¡BASTA YA! ¡NO A LAS DROGAS!

PORQUE ELLAS: COCAINA, MARIHUANA, ALCOHOL, TABACO, CLEFA, ETC, ETC.
CAUSAN MÁS MUERTES QUE TODAS LAS GUERRAS, DAÑANDO: AL CEREBRO, AL CORAZON, A LOS PULMONES, AL HIGADO, AL ESTOMAGO, A LOS ORGANOS SEXUALES, LA NARIZ, LOS PULMONES, DIENTES, ETC, ETC,
AYUDENOS A CONSTRUIR UN MUNDO SI DROGAS
SE LO RUEGA LA "BRIGADA BENIANA ANTIDROGADICCIÓN"

NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS:
TODOS, TODOS ENTENDED, QUE LAS DROGAS MENSIONADAS
TODOS DEBEN RECHAZAR.

UNAMONOS HERMANOS: EN UN ABRAZO DE AMOR,
DICIENDO: ¡NO A LAS DROGAS!
¡VIVA LA VIDA, VIVA EL AMOR!
PASE UNA LINDA FIESTA, PERO SIN DROGAS.

COLABRORAN:
SEDEGES – BENI
COLEGIO EVANGÉLICO: REY DAVID – SANTA CRUZ

Continuará...

INCOS procura contar con ambientes propios

Rubén Darío Quinteros, rector del INCOS Beni (foto LP).

Con una inversión superior a los 300 mil dólares se pretende construir los nuevos ambientes del Instituto de Comercio Superior, anunció su rector Rubén Darío Quinteros.

Explicó que hay una sobre demanda de las carreras que se imparten en este centro de formación, sobrepasando los 600 alumnos, cuando normalmente se tiene 400 en el actual ambiente de la escuela Juan Francisco Velarde.

Detalló que se cuenta con 5 carreras que son secretariado ejecutivo, técnico bancario, gestión municipal, análisis de sistemas y contaduría en el nivel técnico superior.

Al margen de ello se tiene autorizada la apertura de 2 carreras más, una vez se tenga el edificio propio. Se prevé implementar la carrera de construcción civil e industria de alimentos.

Asimismo, comentó que se gestiona la carrera de idioma nativo, entre otras propuestas que se ejecutarán en caso de contar con los ambientes que ya se gestiona ante el municipio.

Quinteros, dijo que se tiene ya un terreno ofertado por el ejecutivo edil en la urbanización universitaria, en la modalidad de comodato, sin embargo se debe contar con un terreno propio y definitivo para invertir.

Aseveró que se cuenta con el proyecto elaborado y los recursos tramitados ante el Ministerio de Educación, falta únicamente contar con la dotación de un terreno propio.

Explicó que el requisito primordial es tener ambientes propios para que el Estado invierta. Se tiene la seguridad que el Alcalde tendrá la predisposición de consolidar este proyecto, comentó.

Actualmente se tiene 16 aulas con 55 alumnos promedio y es necesario contar, ahora, con más de 22 aulas para laboratorios, salones y otros ambientes para atender la demanda creciente.

El Gobernador no tiene seguridad policial

El gobernador del Beni, Ernesto Suárez, afirmó que desde su viaje a Estados Unidos, su ayudante (policía) fue "revertido", desde entonces no tiene a un uniformado que se encargue de su seguridad.

"Por supuesto que se necesita tener seguridad, pero también necesito tener seguridad y confianza, o sea quisiera que la seguridad que esté conmigo sirva para darme seguridad, no para transmitir qué es lo que estoy haciendo", dijo Suárez.

Agregó que existe una orden de que está "completamente prohibido" que oficiales de la Policía entren a la Gobernación, es decir que sólo pueden hacerlo "los cuidantes".

"Y quienes alguna vez osaron saludarme han sido destinados a otro lado, o sea con esto ustedes pueden perfectamente darse cuenta qué es lo que está pasando", sostuvo el Gobernador beniano.

Más adelante la autoridad afirmó que no existe ningún grado de coordinación con la Policía, a tal punto de haber visto al Cnl. Víctor Maldonado cuando asumió el cargo de comandante departamental hace más de un año y ayer cuando se venía en el avión.

"No hay ningún grado de coordinación, pero cuando hay algún tipo de interés o alguna llamada de alguna de estas otras oficinas, inmediatamente está ahí (el Cnl. Maldonado). Vayan a ver cuántas veces ha ido a la Asamblea Departamental, al primer timbrazo está, porque son cargos que corresponden políticamente a quienes son de la línea del Gobierno nacional", afirmó.

COMANDANTE POLICÍA

El comandante departamental de Policía, Cnl. Víctor Maldonado, semanas atrás declaró que la institución que dirige da la seguridad al Gobernador del Beni en las áreas que le corresponde, por ejemplo en su vivienda, además de tener presencia de uniformados en la Gobernación.

Feligresía católica renovó su fe

La población en general fue testigo del acontecimiento solemne que se vivió el pasado viernes y la madrugada del Domingo de Pascua con la resurrección del Señor, como en ningún otro año las parroquias y templos estuvieron llenos de feligreses durante la vigilia.

Desde las 5 de la mañana, hora en que fue trasladada la imagen del Cristo resucitado desde la Catedral hasta la parroquia de La Resurrección, una llovizna persistente no impidió que miles de personas permanecieran en su sitio para escuchar la celebración pascual.

El monseñor Julio María Elías presidió la eucaristía, dijo que la Cruz se volvió gloria a partir de la resurrección de Jesús. A lo largo de estos años, los cristianos no han podido conseguir de Dios la gracia de fidelidad, de ir siendo cada vez más perfectos, hoy pidiéndoles a Jesucristo resucitado, lo van a conseguir, porque lo importante es la fe, manifestó.

Remarcó que la fe está hecha de obediencia, humildad y otros actos a favor del prójimo, fe que implica poner totalmente la vida en Dios y dejar que éste actúe sobre todos los cristianos porque el todopoderoso triunfó sobre el pecado y sobre la muerte.

Indicó que tener a la virgen María como madre y ser herederos del cielo, se lo puede renovar desde la Pascua naciendo de nuevo y tener a Dios padre de Cristo como padre de todos y a todas las personas como hermanos, pueblo, familia e iglesia.

Recordó las palabras que presentó el Santo Padre como mensaje de Cuaresma, "muertos por el bautismo con Cristo y en el bautismo resucitados con Él", para que desde la Pascua, todos los discípulos misioneros de Jesús extendidos por todo el mundo, sepan decir renuncio a Satanás y digan creo en Dios padre Dios, Dios hijo y Dios Espíritu Santo.

Luego de la vigilia mucha gente asistió al encuentro desde la Catedral a la parroquia La Resurrección (foto LP).

Huevos de Pascua: Símbolo de la resurrección

En Trinidad ya se practica la entrega de huevos de chocolate durante el Domingo de Pascua, luego de las celebraciones y rituales de Semana Santa con la venta en los micro mercados.

Revisando la historia el Huevo de Pascua, significa un símbolo de fertilidad, esperanza y renacimiento, motivo por el cual se procede a entregar este peculiar producto, que ahora se oferta en los micro mercados.

Los primeros cristianos lo identificaron como símbolo de la resurrección de Jesús y en la Edad Media comenzó a ser conceptualizado como un regalo preciado, pues eran codiciados presentes muy coloridos y pintorescos, huevos de gallina y pata.

En la historia católica, se explica que por el siglo IX se prohibía el consumo de los huevos en la época de Cuaresma, pero en el siglo XVII el Papa Pablo V, bendijo un huevo en señal de suspensión de la prohibición.

En el periodo de prohibición, eran 46 días en los que las familias acumulaban los huevos y en su intención de conservarlos lo más frescos posible los bañaban con cera. Ahí el origen de la tradición de pintar los huevos.

A pesar de levantarse "el veto al huevo", la tradición de regalarlos el Domingo de Pascua se conservó, por siglos hasta llegar a nuestros días, pero con la diferencia que antes eran huevos naturales y ahora son golosinas de chocolate.

Hay huevos famosos, unos por su gran tamaño, otros por su originalidad. Como el que le obsequió Luis XV a Madame Du Barry que estaba completamente recubierto de oro.

Un caballero de la corte exclamó: "¡Si lo comes pasado por agua, yo guardaré la cáscara!". El Rey también obsequiaba entre sus cortesanos huevos pintados o grabados. Watteau, Lancret y Boucher llegaron a realizar en ellos verdaderas obras de arte.

En el museo Lambinet, en Versalles, se encuentran dos huevos que se consideran una maravilla y que fueron regalados el día de Pascua a Madame Victoria, tía de Luis XVI.

Antes de Cristo el huevo siempre era conceptualizado como un símbolo de fertilidad y era un regalo de primavera como sinónimo del renacimiento de la naturaleza.

En el país la costumbre es regalar huevos naturales, cocidos con el mayor cuidado, para no dañarlos y luego eran pintados de colores, con alusiones al sol, las estrellas, flores, aves y otros decorados, pero cada uno con diferente significado.

Por ejemplo, el sol, representa el origen de la luz y es símbolo del poder. La estrella sinónimo del eterno acompañante y fiel guía del hombre y el agua, esencia de la vida y símbolo de pureza.

El motivo de la flor indica gozo, alegría y agrado. Así el huevo con la creatividad humana se convertía en verdadera manifestación artística de la vida cotidiana, las supersticiones, las creencias y la religión de todo un pueblo".

Conflictos por cambio de docente

Estudiantes normalistas protestan por destitución de su docente (foto LP).

En la víspera los estudiantes de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Clara Parada de Pinto" protagonizaron protestas en contra de su directora Mery Ardaya por una supuesta destitución arbitraria.

Los estudiantes coreaban el retorno de su docente Magali Chávez de la especialidad de matemáticas, la misma que habría sido destituida de su cargo por decisiones unilaterales de la directora.

Esta docente tendría varios años de trabajo, pero por un presunto interés de las autoridades académicas se la exoneró del cargo la semana pasada y ya fue remplazada por un nuevo docente.

Anunciaron que demandarán ser atendidos, ya que la docente destituida tenía un método ideal para enseñar a los futuros maestros, mientras que adecuarse a un nuevo método será difícil.

Por su parte la directora de la entidad educativa, Mery Ardaya lamentó la mala interpretación de los estudiantes, quienes no están predispuestos a escuchar de que este reemplazo fue decidido por el Ministerio del ramo.

Según la autoridad para adecuar a estas entidades a la nueva estructura administrativa, docente y programática en función a la nueva Ley Educativa se reestructura el plantel docente.

Argumentó que se redistribuyó a los docentes sus programas y horarios y se exoneró a la docente en cuestión por instrucción superior. Fue remplazada por Einar Ramos, que ganó un concurso, ya que la destituida estaba en calidad de docente invitada desde el 2008.

Explicó que en el caso de los docentes invitados serán todos remplazados o ratificados en base a un concurso de competencia, para que sean incluidos de forma permanente en la planta de profesionales.

Lamentó que los estudiantes como algunos docentes afectados actúen de forma irracional, sin entender que son cambios instruidos desde el nivel central y que no existe un interés personal o profesional.

Informó que se determinó con los representantes de los estudiantes que comprueben en la sede de gobierno el instructivo y de esta forma despejen sus dudas.

Vicepresidenta: Mensajero de la paz negoció situación jurídica

La gente apoyó en todo momento a la asambleísta Sonia Elizabeth Suárez, durante su aprehensión (foto LP).

Un "mensajero de la paz" intervino en una negociación política para determinar la situación jurídica de la vicepresidenta de la Asamblea Legislativa Departamental, Sonia Elizabeth Suárez, aseguró la misma representante provincial.

Suárez fue sometida a una audiencia cautelar en la que se le impuso detención domiciliaria mientras se investiga el supuesto incumplimiento de un Amparo Constitucional, interpuesto por el presidente de la Asamblea, Alex Ferrier del Movimiento Al Socialismo (MAS).

La asambleísta del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) dijo, en conferencia de prensa, que le pidieron que presente una licencia a su cargo en el órgano legislativo departamental.

Prefirió no dar el nombre del "mensajero", tampoco precisó de dónde provino el pedido y dejó en claro que no tiene pruebas.

"Me imagino que la orden vino de arriba. No puedo yo mostrarles una prueba porque no la tengo. Ustedes saben que esas cosas se manejan políticamente", declaró.

Suárez, que tiene afinidad con la agrupación ciudadana Primero el Beni, aseguró que en la Asamblea "no quieren oposición (...) detestan la oposición en la Asamblea, entonces vamos por ahí".

Aparentemente, la negociación fracasó porque Suárez no presentó licencia e informó que gestiona el permiso correspondiente ante la justicia para participar en las sesiones de la Asamblea.

Suárez describió a su suplente Juan Carlos Herrera como un "militante efectivo del Movimiento Nacionalista Revolucionario".

Herrera podría suplirla en caso de que presente licencia o renuncie, aunque descartó que algunas de las dos cosas ocurra.

Asambleísta del MAS dice que no hay persecución

El asambleísta del Movimiento Al Socialismo (MAS), Heriberto Cazorla, manifestó que no existe ninguna persecución política en contra de asambleístas de la oposición, tal como se denunció desde la Banca de Primero el Beni.

Explicó que en el caso del tratamiento de la Ley de Cesación de Mandato de Autoridades Departamentales Electas, el MAS hizo conocer oportunamente las irregularidades que se cometieron.

Cazorla, mencionó que los problemas no se presentarían si los asambleístas de la oposición no hubieran impulsado irregularmente la aprobación de una Ley y la resolución sobre las temas de vocales electorales.

Manifestó que no existe ninguna persecución, por el contrario está quedando en evidencia que algunos asambleístas no actuaron conforme a reglamentos y procedimientos para aprobar leyes y resoluciones.

El asambleísta del MAS dijo que a partir de lo que dictó la justicia, lo que corresponde es volver a la normalidad para tratar los temas de acuerdo a norma.

Concluyó mencionando que el ente legislativo necesita trabajar y no permanecer "empantanado", tal como sucedió meses atrás cuando se impidió desarrollar un trabajo con regularidad.

Reanudaron construcción de edificio del ex SEDUCA

Luego de más de 2 años de paralización la semana pasada reanudaron los trabajos de construcción del edificio de la Dirección Departamental de Educación, informó ayer su titular Humberto Parari.

Indicó que durante todo este tiempo se realizaron gestiones, inclusive ante el Presidente del Estado para que la obra continúe. Ahora es la empresa RIMAC la constructora que tiene un plazo de 10 meses para concluir, dijo.

Esto quiere decir que el inicio de la gestión 2012 se lo hará en este edificio ubicado en la calle Nicolás Suárez esquina Sucre, ambientes que permitirán prestar un mejor servicio a la comunidad porque habrá mayor comodidad.

El costo global de construcción es de 3 605 424,45 Bolivianos, pago por supervisión 66 912,00 Bolivianos. Lo que hace un total de 3 672 336,45.

La obra fue paralizada el año 2008 en el mes de marzo por desajuste en los costos operativos, la empresa PANDINA no continúo trabajando porque los precios de los materiales subieron demasiado, por lo tanto, el Ministerio de Educación rescindió contrato.

Después de 2 años esta obra no se concluye (foto LP).

REORDENAMIENTO

Más adelante el director de Educación informó que la comisión de reordenamiento del Ministerio de Educación, luego de cumplir su trabajo retornó a la ciudad de La Paz.

"Fueron reubicados 14 ítems de unidades educativas que no tenían alumnos, se fusionaron cursos paralelos, por lo tanto, igual número de profesores fueron trasladados donde hubo mayor demanda", dijo Parari.

Afirmó que esta es una buena medida porque se está optimizando los recursos humanos para prestar un mejor servicio, principalmente en las escuelas de la periferia.

Bancada del MAS celebra decisión de dejar sin efecto Octava Sesión

Integrantes de la Bancada del MAS, en conferencia de prensa (foto LP).

La Bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) celebró la decisión de la Sala Penal de la Corte de Justicia del Distrito del Beni de dejar sin efecto parte de la Octava Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa Departamental.

En dicha sesión se allanó el camino para la promulgación de la Ley de Cesación de Mandato de Autoridades Electas del Beni, norma cuestionada por el MAS.

Carlos Navia, jefe de la bancada del partido en función de Gobierno, calificó de importante la decisión del Tribunal de Garantías Constitucionales.

"Que todo lo que ha salido de esa sesión está sin efecto, eso significa", afirmó Navia.

El masista indicó que el Amparo Constitucional lo que hizo fue ratificar la denuncia que hicieron sobre las irregularidades cometidas por un grupo de asambleístas para llevar adelante la sesión.

"No es algo nuevo lo que venimos diciendo durante más de dos meses, de que había un conjunto de irregularidades procedimentales y legales de que ese tratamiento sea irregular, sea ilegal" dijo.

Recordó que denunciaron que el proyecto de ley no respetó el orden de prelación, se aprobó un informe sin ser mayoría absoluta, además de que la sesión se continúo sin que esté presente el presidente de la Asamblea Legislativa, Alex Ferrier.

Por ello, la Asamblea deberá volver a considerar en su etapa en detalle el proyecto de Ley de Cesación de Mandato de Autoridades Electas y volver a conformar las ternas de los candidatos a vocales a la Corte Electoral para enviarlas a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Aseguró que desde la ciudad de La Paz habían realizado ciertas observaciones a la terna que resultó en dicha sesión y que fue enviada sin la firma del presidente de la Asamblea.

Tribunal ordena reiniciar cuestionada sesión de Asamblea

El Tribunal de Garantías Constitucionales de la Corte Superior de Justicia del Distrito del Beni resolvió dejar sin efecto parte de la Octava Sesión Ordinaria de la Asamblea Legislativa Departamental y ordenó que se reinicie la misma, informó el vocal Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano.

La decisión del Tribunal fue tomada el jueves de la semana pasada ante la demanda interpuesta por el presidente de la Asamblea Legislativa beniana, Alex Ferrier, del Movimiento Al Socialismo (MAS) contra asambleístas opositores.

"Cuya acción de Amparo Constitucional fue concedida por la Sala Penal en su calidad de Tribunal de Garantías Constitucionales disponiendo de que se reinstale nuevamente la Sesión 008 en la cual se dispuso el tratamiento de la lista para los vocales de la Corte Electoral y la Ley 005 de la Cesación de Autoridades Departamentales", afirmó la autoridad judicial.

"Es decir que el presidente (Ferrier) nuevamente instale dicha sesión a objeto que en su calidad de tal proceda a dirigir dicha sesión en la Asamblea Departamental", explicó.

Indicó que el pleno de la Asamblea tiene que retroceder y "los asambleístas de acuerdo a sus atribuciones contenidas en el Reglamento Interno y en la Constitución Política del Estado proceder, ya sea, a tratar nuevamente la Ley de Cesación y la lista de los vocales de la Corte Electoral, ya sea nuevamente sancionando o dejando en foja cero".

Gonzalo Miguel Hurtado, presidente de la Corte Superior de Justicia (foto LP).

Hurtado aseveró que quienes incumplan la Resolución de Amparo Constitucional pueden terminar en la cárcel. Es el segundo Amparo Constitucional que sale a favor de Ferrier sobre el mismo tema aunque por hechos diferentes.

La Ley de Cesación establece que las autoridades electas sólo podrán ser suspendidas de sus cargos cuando tengan Sentencia Condenatoria Ejecutoriada.

El proyecto de ley fue impulsado por la agrupación del gobernador Ernesto Suárez, Primero el Beni, y rechazada por el Movimiento Al Socialismo (MAS).

La sesión podría ser reinstalada en las próximas horas.

Abogado: Ley de Cesación de Mandato se mantiene en vigencia

La Ley de Cesación de Mandato de Autoridades se mantiene en vigencia a pesar de una Resolución de Amparo Constitucional emitida por la Sala Penal en su calidad de Tribunal de Garantías Constitucionales, opinó el abogado Guido Melgar.

Melgar es abogado defensor de la vicepresidenta de la Asamblea Legislativa Departamental, Sonia Suárez, quien presidió la cuestionada sesión número ocho en la que se sancionó dicha norma.

"Quiero aclarar que el fallo emitido por la Sala Penal de la respetable Corte Superior del Beni no ha dejado sin efecto la Ley 005 de Cesación de Mandato de Autoridades Departamentales Electas", enfatizó.

El fallo dejó sin efecto lo que los asambleístas aprobaron en la Octava Sesión Ordinaria del órgano legislativo por las objeciones presentadas por el presidente de la Asamblea, Alex Ferrier.

Según Melgar, un vocal del Tribunal reconoció que no tenían "competencia para cuestionar la constitucionalidad de la Ley 005".

"Lo que hizo (el Tribunal) fue dejar sin efecto dos resoluciones emitidas por el pleno de la Asamblea, la primera Resolución es la 007 donde autorizaba a la asambleísta Sonia Suárez Araúz a asumir la presidencia ante las insistentes faltas del señor Alex Ferrier a las sesiones de la Asamblea", señaló.

La otra Resolución anulada es la que aprobó la lista de candidatos a vocales a la Corte Electoral del Beni.

Melgar consideró que el presidente Ferrier puede reinstalar la sesión octava. En ese caso, los asambleístas pueden modificar todo menos la Ley 005.

"La Ley 005 solamente se toca mediante un recurso abstracto de inconstitucionalidad", consideró.

Gobernador: detención abusiva y prepotente de Asambleísta

El gobernador del Beni, Ernesto Suárez, calificó como abusiva y prepotente la detención domiciliaria de la asambleísta del MNR, Sonia Elizabeth Suárez, asimismo sostuvo que el Gobierno tuvo el descaro de negociar la libertad de la legisladora a cambio de una licencia por 15 días primero y después por 30 días.

El gobernador del Beni, Ernesto Suárez (foto LP).

"Al ver que era insostenible detenerla -que es lo que hace el juez- detención domiciliaria sin poder acudir a su fuente de trabajo. Esa es una aberración porque todo ciudadano tiene el derecho a poder acudir a su fuente de trabajo, bajo la detención domiciliaria", dijo Suárez.

Agregó que el Gobierno (probablemente) está apuntando a que desaparezcan los asambleístas opositores para tomar el control del ente legislativo para luego "derrocar" al Gobernador del Beni, propósito que está dirigido (supuestamente) por el vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera.

LEY CESACIÓN

Respecto al fallo judicial que anula la sesión en la que se aprobó la Ley de Cesación de Mandato de Autoridades Departamentales Electas, Suárez dijo que no le preocupa ya que el Tribunal Constitucional es el único que puede pronunciarse sobre la norma que impide que una autoridad sea sacada del cargo mientras no exista sentencia ejecutoriada, tal como lo señala la Constitución Política del Estado (CPE).

"Hasta que el Tribunal Constitucional no la declare inconstitucional está vigente, es una Ley promulgada y una Ley sancionada y promulgada, la única instancia que tiene la facultad para revertir vigencia es el Tribunal Constitucional", sostuvo el Gobernador del Beni.

Clasifacil

El ofertón

• Cel.- 72841688
• Telf.- 4620808

VENTA CASAS

CASA EN VENTA O ANTICRÉTICO
Venta 40.000 $us. Parcela de 50 hectáreas con 20 hectáreas de pasto Tanzola a 10 Kms. de Trinidad y 40 chanchos, casa de material. Cel. 79206700. C-046/11

Vendo una casa en la Av. a la Villa Vecinal, antes de la Normal, con almacenes amplios, galpón y garaje, especial para negocio. Precio ofertable. Ref. al cel. 77845108. C-047/11

Propietaria vende casa en terreno de 840 mts.2, consta de 4 dormitorios, 2 baños y demás dependencias, con jardín amplio y garaje techado, ubicada a 1 cuadra de UNIVALLE, en $us. 69.000 Sesenta y nueve mil 00/100 Dólares Americanos. Interesados llamar al cel. 77464695 - 73913896. C-073/11

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRINIDAD LIMITADA "COATRI LTDA."

(*) Cuando la entidad convocante establezca estas actividades

VARIOS

AVISO
Reparamos bombas de agua, domiciliarias y sumergibles. Reparaciones, garantizadas y duraderas. Cel. 70272478 – 76984048. C-034/11

COMPRO TOROS DE DESCARTE Y ANIMALES DE 3 Y MEDIO AÑOS EN ADELANTE (SIN CABAR), SE PAGA BUEN PRECIO. REF. 72140768. C-041/11

VENDO
Bajos y medios, cometas, amplificadores y radios para autos, vendo a buen precio. Cel 70274118 C-044/11

AVISO – VENTA
Vendo Freezer semi-nuevo, marca Metalfrío, de dos puertas de ocasión, $us 750 , en muy buen estado. Ref. 46-26057 Cel. 72837739 C-046/11

NECESITO
$us 1500 para negocio, se da buena garantía. Ref. Cel. 79920464. C-051/11

RECOMPENSA
Con 100 Bs. A quien de datos sobre una placa de Motocicleta # 2643 – CNX – Beni. Llamar al Cel. 74080759, Urgente. C-055/11

PRESTO DINERO "YA"
Sobre Motos, electrodomésticos y otros. C/ Carmelo López N° 140.
Cel. 65332317. C-055/11

Compro cocina de 4 o 6 hornallas con garrafa y 1 colchón de 1 1/2 plazas. Ref.: 71121447. C-070/11

JOVEN complace íntimamente a mujeres. Cel. 72815188. C-071/11

ALQUILER O VENTA de Pala Cargadora para cualquier trabajo en general. Ref. 72816368 – 71130681. C-072/11

Vendo o permuto Rockola doble pantalla actualizada 2011 en $us. 1500 o permuto por moto de mujer. Chatlable. Ref.: 72811227 – 74704588. C-075/11

ANUNCIE AQUÍ

LISTA DE PRECIOS DE AGUA LINDA

Nro.		Detalle Precio Bs.
1	Botellón de 20 litros	12.00
2	Botellón de 10 litros	6.00
3	Paquete de 1/2 litro	22.00
4	Paquete de 1/2 litro con pico	24.00
5	Paquete de 1 y 1/2 litro	22.00
6	Bolsa de litro	1.50
7	Docena de BB	4.00
8	Agua a granel por litro	0.50
9	Hielo en Cubito	2.50
10	Hielo en Bloque	2.00
11	Hielo en Barra	6.00

VENTA TIERRAS Y TERRENOS

SE VENDE
Hermoso terreno, Urbanización Universitaria, a pocos metros de la Tempo-Beni, a pagar en cuotas a la U se tiene pagado 600 $us., es venta o traspaso 500 $us. Llamar al Cel. 72812293. C-036/11

VENDO TERRENO
Totalmente bardeado y rellenado en Av. José Natush Velasco entre Felix Pinto Saucedo y Felix Sattori, a solo media cuadra de la Av. Bolivar con 1.785 M2. Llamar al Cel. 70265010 - 70270940 C-052/11

DE OCASIÓN
Se vende terreno de 500 M2. Ofertable o a plan de pago a 1 cuadra de la Plazuela de la Tradición. Ref. Cel. 65190630. C-056/11

Se vende una parcela de 45 hectáreas por Casarabe. Mayor información en Comercial Ferro Beni, Telf. 462 1605 - Cel. 70272595. C-058/11

Se venden 2 lotes de terreno de 15 x 35 por la urbanización Nueva Trinidad, por el mercado Ortopor Villa Vecinal de 12.5 x 25 con tinglado. Ref. Comercial Ferro Beni, Telf. 46-21605 - Cel. 70272595. C-059/11

AVISO
Se vende un terreno de 15 m de frente x 30 m de fondo en zona Nueva Trinidad. Interesados llamar a los teléfonos 46 21847 - 74710771. C-062/11

Vendo lote amurallado de 980 m2 divisible, sobre calle asfaltada, frente condominio, urbanización Perequije. Ref. al 46 24324 - 72837100. C-068/11

VENTA VEHICULOS

VENDO
Moto JIEDA cc. 150, modelo 2006 (La del renegado). Papeles al día 1.100 $us. Chatlable. Ref. 46-27320 (llamar en la noche). C-066/10

DE OCASIÓN
Vendo Vagoneta MITSUBISHI PAJERO SPORT, año 2002 a diesel $us. 6.600. chatlable s/ papeles. Cel. 70260418. C-060/11

AVISO Vendo Vagoneta Japonesa, marca NISSAN tipo PATFINDER-REGULUS, 4X4, motor, 5 puertas, modelo 2.200, color plata, aros de magnesio, asientos de cuero, luces alógenas blancas antiniebla, etc. A tan solo $.100 Dólares, chatlable. Ref. C/ Carmelo Lopez Nº 124, restaurant LA CLAVE, Cel. 71147402. C-069/11

SE VENDE
Motocicleta marca SUZUKI 125cc. De medio uso, motor nuevo en 3.000 Bs. Ref. Cel. 79203919. C-063/11

VENDO Por motivo de viaje vendo hermosa camioneta TOYOTA HILUX 2008, en perfecto estado de funcionamiento, automática, interior de cuero, la top de su línea. Ref. 72140768. C-042/11

VENDO CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, MITSUBISHI L-200, año 2001 BLANCA, Motor 2400 cc., cuenta con Diprove, en padronamiento (placas) y SOAT. PRECIO: $US. 5.500 CHARLABLE. Ref: Of. 46 27906 - Dom. 46 21311 - Cel. 71124640 - 70263422. C-066/11

ALQUILER

Se alquila un departamento planta alta, consta de 2 dormitorios, ubicado en la calle 18 de Noviembre # 247 entre 6 de Agosto y Vaca Diez. C-053/11

CASA EN ALQUILER A ESTRENAR Consta de 2 planta, 4 cuartos amplios, 3 baños y medio, living-comedor, cocina, patio y garaje. Perfectamente para empresa u oficina, ubicada en Av. El Mar entre Cochabamba y Cipriano Barace. Ref. Cel. 72823694 – 72813119 – 46-21369. C-038/11

EN ALQUILER
Se da en alquiler 2 ambiente con su baño privado y corredor, en Bs. 1.200, incluye luz y agua, ubicado frente de la fuerza aérea. Ref. Cel. 71146624. C-039/11

SE ALQUILA
Una casa grande con 4 habitaciones, living-comedor, cocina, despensa, garaje para 2 movilidades. C/ Juan de la Cruz a 1 cuadra de Univalle. $us 650. Telf. 46-21971 – 46-20601. Cel. 65218081. C-040/11

CASA EN ALQUILER
Alquilo casa, consta de 3 cuartos, baño, cocina, garaje, en la calle Gil Coimbra Esq. Nicolás Suárez entre Cipriano Barace Mayor Ref. llamar al Cel. 72842222. C-047/11

SE ALQUILA
En alquiler una sala para oficina o negocio con su pequeño departamento, en zona céntrica y comercial. Precio Rebajado. Ref. en el mismo lugar. Calle Sucre # 627. Cel 71469344. C-050/11

EN ALQUILER
Doy departamento planta alta en Av. Bolivar Esq. Carmelo López. Ref.: Llamar al Fono: 46-25133 por las mañanas y al Cel. 71121423. C-054/11

ATENCION EMPRESAS Se da en alquiler UNA TIENDA GRANDE a media cuadra de la plaza, 130 m2, baño privado, puertas blindex, medidor de luz independiente, etc. y UNA CASA INDEPENDIENTE a tres cuadras de la plaza, cuenta con tienda, tres tiendas, una sala grande, 2 ambientes medianos, baño y cocina. Ref. al Cel. 72842811 C-057/11

ALQUILER
En plena centro de la ciudad, en zona comercial y deportiva, alquilo a estudiantes o pareja, habitaciones varias y/o amobladas desde Bs. 500 a Bs. 850. 2do piso semi independiente Bs. 1500. Tienda hacia la calle. Ref. 46-25430 - 72830492. C-060/11

AVISO
Se alquilan piezas con baño privado para oficina o persona sola, planta alta, en Av. Bolivar Esq. 9 de Abril, diagonal a la universidad. Cel. 71145633 - 72813165 C-062/11

Se alquila casa completamente independiente a familia reducida en Av. Trinidad, zona Paititi. Referencias al 46 26807 o al celular 72814796 – 71773259. C-064/11

Alquilo una habitación con puerta hacia la calle en la zona Pedro Marbán. Consultas a los teléfonos: 46 31211 - 71148714. C-068/11

Alquilo bonito departamento con todas sus dependencias. Vendo un terreno en Urb. Maná con papeles al día. Ref.: 70262563. C-077/11

Se alquila apartamento a estrenar, 2 dormitorio, baño, estar comedor, cocina y patio $US. 250.- El mes Ref.- 71130026. C-074/11

ANTICRETICO

ANTICRÉTICO Se da en anticrético un departamento completo con sala y mezanine para negocio. A media cuadra de la plaza principal, mayor información llamar al celular 72810001. C-1453/10

En anticrético una casita independiente, 2 dormitorios, salita, baño, cocina, lavandería, patio.
Ref. Ramiro 76867678 – 67787860. C-1024/11

NESECITO EN ANTICRÉTICO
Una casa independiente con 2 dormitorios y demás dependencias, para familia reducida, cuento con 8.000 $us. Ref. 79203944 C-033/11

CASA EN ANTICRÉTICO
3 habitaciones con baño independiente, urbanización Nueva Trinidad # 275.
Cel. 72836412. C-035/11

Anticrético para estudiantes de la "U": Dpto de 2 cuartos, baño, lavadesá, cocina, patio (2 o 3 personas). Un dormitorio, baño, cocina, lavadesá, patio a compartir (2 personas). Ref. 67787860 C-049/11

Anticrético y Alquiler
anticrético: en pleno centro de la ciudad doy en anticrético habitación completamente amoblada $us. 4000.
alquiler: tienda a la calle apta para negocio, oficina, bufete Bs. 800. Ref. al 46-25430 – 72830492. C-061/11

Necesito casa en anticrético urgente, 3 dormitorios, garaje y demás dependencias. Ref. al cel. 70276990 - 72830439. C-063/11

Necesito en anticrético una casa independiente con 3 dormitorios, garaje y demás dependencias. Ref. al celular: 67274806 - 73914729. C-076/11

AVISOS DESTACADOS

CASAS EN VENTA

CASA EN VENTA
Ubicado en Barrio Villa Corina, frente al Polideportivo, consta de 3 dormitorios, sala de planchar, cocina, baño, noque, tanque elevado, totalmente embardado, Ref. Cel. 70260761.

CASA EN VENTA
En zona Los Tocos , consta de 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, noque, lavandería, tiene portón para garaje, está completamente bardeada. Cel. 72677196.

Se vende casa a estrenar a tres cuadras de la Circunvalación, lado Profesionales, consta de 3 dormitorios, uno en suite con vestidor y baño privado, cocina, living, dependencia de empleada, pisos de porcelanato, blindes, material de primera, amplios jardines. (casa minimalista). Ref. al fono. 46 22345 o al cel. 67270027

VENDO UNA CASA EN URB. NUEVA TRINIDAD CONSTA DE 2 DEPARTAMENTOS COMPLETO, GARAJE PARA 2 MOVILIDADES Y DEMAS DEPSNDENCIAS; TOTALMENTE BARDEADA REF. 71127638.

Casa en venta en Nueva Trinidad, Av. Principal doble vía asfaltada a 3 cuadras de la Av. Panamericana y Lotes de 20 x 30 en la misma avenida asfaltada a 1 cuadra de la Av. Panamericana. Ref. llamar al cel. 71143977.

En venta hermosa casa en la mejor zona de la ciudad, ubicada frente al Col. La Salle, consta de 4 dormitorios, 1 con baño privado los otros con baño común, pero tienen 2 roperos empotrados, living - comedor amplio con tumbado de machimbre, cocina, lavandería bajo techo, patios enladrillados y los servicios básicos instalados: agua, alcantarillado, energía eléctrica en tan solo $us. 85.000.- Charlable. Ref. al 46 20945 - 72812188.

TIERRAS Y TERRENOS EN VENTA

VENDO
100 Has. Para lechería o agricultura con pasto y todas sus infraestructuras. A 30Km 2 de Trinidad carretera a Loreto. Ref. Cel. 70273879.

Vendo estancia ganadera, ubicada a 22 Km. de la ciudad de Trinidad sobre carretera asfaltada al norte. Los interesados pueden llamar al teléfono 46-21954 o 72817062

Vendo estancia ganadera, ubicada a 22 Km. de la ciudad de Trinidad sobre carretera asfaltada al norte. Los interesados pueden llamar al teléfono 46-21954 o 72817062

VENDO LOTE
Ubicado en la Av. Adolfo Velasco Avila, lado de Roghur (sobre circunvalación), de 1000 m2, ideal para negocio. Referencia llamar a los telef. 72815307 - 72813568.

VENDO 2 TERRENO
"1° Ubicado en zona Los Perocos cerca a la terminal de buses diagonal al polideportivo
"2° Zona San Antonio Avenida Ejército diagonal a Churrasquería San Fernando. Ref.- 71128240.

DE OCASIÓN
VENDO LOTE DE TERRENO A UNA CUADRA DE LA CARRETERA A SANTA CRUZ Y DOS CUADRAS DE LA NUEVA TERMINAL
URB. NUEVA TRINIDAD CON 600 m2 (15 x 40) 30 METROS DE AV. DOBLE VIA, TERRAPLENADO Y PAPELES AL DIA. REF. (46-27863) (70272434) (70276127)

Vendo lote amurallado de 980 m2 divisible, sobre calle asfaltada, frente condominio, urbanización Perequije. Ref. al 46 24324 - 72837100.

EN VENTA
Propiedad rural apta para ganadería, sup. 658,32 Has. con papeles al día en Derechos Reales, ubicada en la Prov. Moxos, cantón San Francisco. Ref. 73906287 - 72818554.

VARIOS

EN VENTA
Se ofrece en venta un equipo de amplificación consistente en 3 poderes o cerebros 4000 WATTS - 2000 WATTS - 3000 WATTS de salida, consola - crossover - mezcladora - doble compactera con 12 cajas de parlante. Dirección. Av. Cochabamba # 222. Tel. 46-27776 Cel. 72812921.

Dr. ARMANDO SUÁREZ
VETERINARIO ZOOTECNISTA
Ofrece servicios en: Evaluación de Preñez, sincronización de celos, Inseminación Artificial, Examen Andrológico en toros, sanidad en bovinos y equinos.
- Medición de alambrados con GPS
-Elaboración de proyectos agropecuarios
Cel. 71138037 – 72839228.

Compro televisor a color pantalla plana, pago al contado, escucho ofertas Cel. 73905848.

Vendo o permuto por ganado
Vagoneta Toyota Fortuner SRV (4x4), 3.0 turbo diesel, mod. 2009-2010, color blanco perla, 3 filas de asientos de cuero beige, control en el volante, MP3, aros 17", pisaderas y otros accesorios, muy poco uso, una sola dueña. Ref. al 71130506.

Vendo o permuto por ganado
Camioneta Nissan Terrano (4x4), 2.5 turbo diesel, mod. 2008, bicolor azul y plata, full aire acondicionado, caja mecánica, equipo de música, MP3, 100% japonesa, llantas semi nuevas, protector de la carrocería nuevo. Ref. al 71130506.

Compro vacas lecheras en producción o preñadas también vacas Nelores de 4 años adelante. Ref.- 79411086.

VENDO ESTANCIAS Vendo propiedad ganadera ubicada en la provincia Mamoré, con una extensión de 4.000 has.; y otra de 3000 has. A unos 30 minutos sobre carretera a San Joaquín, consta de lomas artificiales, aguadas, corrales, brete con galpón, casa de material. Ref. Cel 72840700.

Vendo una línea telefónica. Los interesados llamar a los celulares 76889792 - 67284229.

VENDO O ALQUILO
Volqueta IVECO, de 10 cubos, con papeles, en perfecto estado de funcionamiento. Ref. al Cel. 77841868.

ANTICRETICOS

Casa en anticrético con 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, garaje en Urb. Chaparral C-1, casa C-5, en $us. 15.000.- Ref. 72811106 - 67040807.

Doy en anticrético 1 departamento en el 2do piso y 1 Dpto. en el 1er piso, en la calle Mamoré # 687. Llamar al Cel. 78286583.

Se alquila **Data Show**. Ref.- 4628222; 4628581; 72840700

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

EN ALQUILER

ALQUILAMOS
Departamento completo, piezas nuevas, amobladas y sin amoblar, c/u con baño privado, en zona comercial, a una cuadra del mercado Pompeya. Vendo un bote deslizador de 1.000 Kg. Nuevo de aluminio en 3900 $us., Ofrezco varios terrenos con financiamiento bancario.;1 casa en Maná en $us. 2,900. escucho ofertas. Ref. Joyería Chinita. Telef. 46-24140 Cel. 71143686

EN ALQUILER
Cómodo inmueble especial para Empresa, ONG o Fundación. Con todos los servicios. Ref. 71130131 - 72820355.

EN PLENA PLAZA PRINCIPAL
Alquilo ambientes amplios, especial para: Instituciones Bancarias, Cooperativas, Oficinas, Restaurantes, Salón de Té, Heladería, Pastelería, Locales Comerciales y Otros. Ref. al 46 24417 - 71122086

ALQUILER
Cuarto en alquiler con baño privado en Av. Bolívar # 275 entre Nicolás Suárez y Cipriano Barace. Llamar al 46-22205 – 72633520..

Tenga Mucho Cuidado
al leer este aviso **CORRE PELIGRO**
Si señor(a) corre peligro de enamorarse de uno de nuestros unicos 30 lotes sobre carretera asfaltada a San Javier a 5 minutos de la ciudad cada uno mide 390 m2 con luz, agua, teléfono, a solo 5 mil $us.
Se los damos como usted quiera al credito o al contado, sin intereses y sin ningun tipo de garantias los esperamos..
En Av. 18 de Noviembre N° 539 entre Av. Bolivar y Av. Del Mar frente a la Veterinaria Chavez
Cel.: 72849439

VENDO Camioneta Toyota "TACOMA" Industria Americana de 4000 cc., motor VVT-1, caja automática, doble tracción, mod. 2008, amortiguadores de gas, muelles traseros tipo ballesta, aros de magnesio, sin choque, con póliza. Precio: $us. 23.000. Ref. llamar al telef. 46 28010 - cel. 72842434

ANUNCIE AQUI
LLAMEAL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

SE DA EN ALQUILER una vivienda sobre la Av. Japón esq. Comunidad Europea, consta de 3 dormitorios, los tres con aire acondicionado, living comedor, cocina, churrasquera, depósito, noque con bombas de agua, garaje, etc. casa totalmente independiente, interesados llamar al cel. 72843203.

AVISO
Se alquila lavadero en funcionamiento Ref. Cel.- 70277647.

MOTO EXTRAVIADA YAMAHA AG-200 mod. 2007 motor EGX 076423, chasis JYA36X0075A076605. VEHICULO DEL MINISTERIO DE DEFENSA EXTRAVIADA EN TRINIDAD EL 20 DE ABRIL DEL 2011 REF. 67788895- 74935177- 4627694 COLOR: Asiento Azul, Tanque Celeste y letras Naranjas. Se ofrece buena gratificación y se guardará absoluta reserva.

VEHICULOS EN VENTA

VENDO
VAGONETA MITSUBISHI PAJERO SPORT, MODELO 2006 4X4. CON AIRE, PLACA VERDE EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, AROS DE MAGNESIO. FEF. AL CEL.: 70273879 .

Por motivo de viaje vendo motocicleta MONTERO 250 cc China, con papeles y placa en $us. 1200. Telef. 46 23084 cel. 70514199.

Por motivo de viaje VENDO MOTOCICLETA HAOJIN DE TRABAJO con papeles, en excelente estado de funcionamiento, en tan solo Bs. 3500; CELULAR SONY ERICSON de 5 mega pixel K850i impecable en Bs. 1200; COMPUTADORA DE ESCRITORIO con tarjeta de video, lector quemador DVD, monitor Samsung de 14 ", teclado, mouse, parlantes, en solo Bs. 2800 interesados llamar al celular: 70895723.

VENDO MOTO HONDA CRF –230 mod. 2010 NUEVA recién asentada. MOTO KAWASAKI FURY 125 –R color negra, aro magnesio, freno de disco, mod. 2010, poco kilometraje. Ref. 60214320

EN VENTA
VAGONETA NOTE MOD. 2006, MOTOR 1.500 cc FULL EQUIPO, AIRE ACOND., PAPELES AL DIA. REF. AL FONO.: 46 23295 O AL CEL.: 72838675.

VENDO
1 terreno de 612.5 m2, 1 terreno de 1.000 m2, los mismos se encuentran atrás del Hotel La Hostería. Una parcela de 70 Has., carretera a Santa Cruz (Begoña) con pasto sembrado y árboles frutales, apto para sembrar arroz. Ref. al cel.: 71128010 – 71124191.

En venta o permuta por vehículo de menor precio, moto, cuadratrack o ganado, Vagoneta Mitsubishi Pajero mod. 1991 a diesel, súper económica, con aire acondicionado y asientos de cuero en solo $us. 4.800.- Ref. 72844404.

EN VENTA
Retroexcavadora marca CASE AMERICANA, 590 súper L, 4x4, brazo extendible, en buen estado de funcionamiento, con póliza, se acepta movilidad como pagó. Ref. al Cel. 77841868.

Se vendes casas a estrenar en condominio, consta de 4 dormitorios, suite principal, living comedor, cocina amplia amoblada, estudio, dormitorio de empleada con baño, galerías, 2 garajes, patio privado, patio de servicio, churrasqueras, piscina, sauna, gimnasio, amplios jardines, baño piscina, aire acondicionado en toda la casa. Monto 110.000 Dólares. Ref. a los cel.: 72818144 - 72841248.

COMPRA VENTA ALQUILER ANTICRÉTICO
3 dormitorios, 2 baños, patio, garaje, demás dependencias, zona Pompeya.
[illegible]
CASA EN VENTA [illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
TERRENO EN VENTA
[illegible]
SE VENDE
[illegible]
CASA EN VENTA A ESTRENAR
[illegible]

● CASAS ● DEPARTAMENTOS
● ESTANCIAS ● MOVILIDADES
● TERRENOS
ASESORÍA JURÍDICA Y TRÁMITES EN GENERAL. Oficina C/Vador Pinto entre Bolivar y Rafael Arteaga.(Lado Agua Linda) Telf. 4629686 Cel. 70272180.

Dra. LUCIA TERRAZAS MOJICA
AÑOS DE POST-GRADO EN BUENOS AIRES ARGENTINA
ESPECIALISTA EN :
NEFROLOGIA (UNIV. BUENOS AIRES) MEDICINA INTERNA (Soc. MEDICINA INTERNA BS. AS.) GERIATRIA (UNIV. JOHN F. KENNEDY)
ATIENDE ENFERMEDADES :
DE LOS RIÑONES / DIALISIS (RIÑON ARTIFICIAL)
HIPERTENSION ARTERIAL / MEDICINA GENERAL
CONSULTORIOS: Calle 1ro. de Mayo # 95 de 10:30 A 12:00 p.m. y 16:00 a 19:00 p.m. ZONA POMPEYA Teléfonos: 4623830 - (3)4622470 - Fax 046 23032

Dr. JORGE JESUS TERRAZAS MOJICA
AÑOS DE POST GRADO-BUENOS AIRES ARGENTINA
CARDIOLOGIA - MEDICINA INTERNA - TERAPIA INTENSIVA
ATIENDE ENFERMEDADES :
DEL CORAZON HIPERTENSION ARTERIAL / GASTROINTESTINALES / CRONICO PULMONARES INFECCIOSAS / DIABETES REUMATICAS
Modernos equipos cardiovasculares:
ELECTROCARDIOGRAFIA DE 24 HORAS

Dr. LUIS ALBERTO RAMIREZ RONCAL

NEUROCIRUJANO
Especialización I.S.C.M.P.A. Brasil
Estudio Moderno Computarizado de Electroencefalograma
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES NEUROLOGICAS
Traumatismo Cráneo Encefálico • Cefaleas • Neuralgias • Epilepsia Hidrocefalía • Hernia de Disco • Lumbalgias • Tumores • Hemorragias Cerebrales • Cirugía de Columna y Cerebro • Niños y Adultos
Consultorio: C/ José Natusch esq. Félix Pinto Telf. 46 22227 - 46 28748
Horario de atención: 18:00 a 21:00 pm. Cel. 71128582 - 70064100 Trinidad - Beni
EMERGENCIAS LAS 24 HORAS

CONSULTORA CONTABLE "DON OSCAR"

Dr. Alvaro Peñaranda Vargas
(Cardiología Terapia Intensiva)
CENTRO CARDIOLÓGICO BIOCOR
• Electrocardigrafo digital • MAPA (24 hrs)
• Holtr 24 hrs • Monitor cardiaco • Test de Esfuerzo
• Marcapaso temporario • Glucometro digital
• Desfibrilador • Oximetro digital
• ECODOPPLER CARDIOGRAFIA A COLOR
• EXAMEN DE ULTIMA GENERACION
Consultorio: Av/ Cipriano Barace, esquina Felix Pinto N° 414. Horarios de atencion 17: 00 Hrs. 20: 00; Cel: 70347317

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS
Dr. Gary Chávez Arriaza
MEDICO OFTALMOLOGO
Enfermedades y cirugía de los ojos.
Oftalmolopediatría - Lentes de contacto
Cirugía de catarata con implante de lente intraocular.
Calle Manuel Limpias N° 30 - Telf: 4623230

AVISO DE ALQUILER

Alquilo 2 salas grandes e independiente con puertas de blindex y baño privado cada una, para negocio u oficinas.
Dirección C/ Félix Sattori N° 379 entre Cochabamba y 9 de abril .
Tambien alquilo casa independiente en Av. Cipriano Barace N° 270 (ex canal 27) que consta de 4 cuartos, 2 baños, 1 sala con puertas de blindex más otro ambiente para negocio u oficina, interesados llamar al Telf. 46-28590 - 71144044.

ZONA FRANCA
Por Canal 5
GIGAVISION
De lunes a viernes horas 21:30 p.m. A 22:45
conduce
Oscar Guachalla Rivero
• Para contactarse con el Director del programa llamar al celular 72841943.
• Correo electrónico: zona franca @hotmail.com

CONSULTORIO MÉDICO
Dr. Erick Alejandro Vargas Bulhossen
ENDOCRINOLOGIA — HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTÍN
MEDICINA INTERNA — HOSPITAL ISRAELITA EZRAH
✓ Diabetes
✓ Bocio
✓ Tiroides
✓ Colesterol
✓ Osteoporosis
✓ Irreguralidades en el ciclo
✓ Aumento de vello en mujeres.
✓ Trigliceridos elevados
Días y Horario de atención: Lunes a Viernes de Hrs. 16:00-20:00
Dirección: Calle Melitón Villavicencio N° 680 Telf. 4621002
E-mail: erickbulhossen@gmail.com - Trinidad - Beni
P- 2032/10

CENTRO ESPECIALIDADES MEDICAS
DIETOTERAPEUTICA EN:
- DESNUTRICION INFANTIL
- OBESIDAD
- DIABETES
CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
NEISY KAREN CHÁVEZ ZAMBRANA
NUTRICIONISTA – DIETOTERAPEUTA
CONSULTORIO: CALLE MANUEL LIMPIAS No. 30 TRINIDAD – BENI – BOLIVIA
TELÉFONO: CONS. 4623230 DOM. 4620539

¿TIENE PROBLEMAS CON SU DENTADURA POSTIZA? ¿ESPECIALMENTE CON LA INFERIOR?
Haga su reserva para consulta gratuita - Telfs.: 4622178 - 73902764
Ahora, con una nueva especialidad, le daremos una solución satisfactoria.
Dr. Max Gutiérrez Escóbar
ODONTÓLOGO
Mat. Prof. G-49
Cons. Av. del Cementerio entre C/ Agustin Palacios # 180 - (lado Punto Entel)

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

Dr. Alejandro Natusch Vargas
IMPLANTÓLOGO
CLINICA DE REHABILITACION DENTAL
Implantes dentales.
Estética.
Rehabilitación oral.
Ortodoncia.
Experimente el blanqueamiento con lasser en tan solo 20 minutos con resultados inmediatos.
Aproveche los descuentos especiales.
Llame y Reserve su cita Horario de Atención
Av. del Mar N° 312 Esq. Nicolás Suárez. Cel. 76860467. Telf. 46-25777

Dra. Patricia Dávalos Rojas
MÉDICA GENERAL
MPD- 476
HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE HORAS 5:00 DE LA TARDE
Consultorio Av. 18 de Noviembre N° 242
Entre Calle Antonio Vaca Díez y Av. 6 de Agosto 1er. Piso Of. N° 3
Cel.: 70272186
E – mail.: p_davalos@hotmail.com
Trinidad, Beni-Bolivia
P-4978/10

El ofertón • Cel.- 72841688 • Telf.- 4620808

ANUNCIE AQUI
LLAME AL
4620808
UNA OPORTUNIDAD UNICA

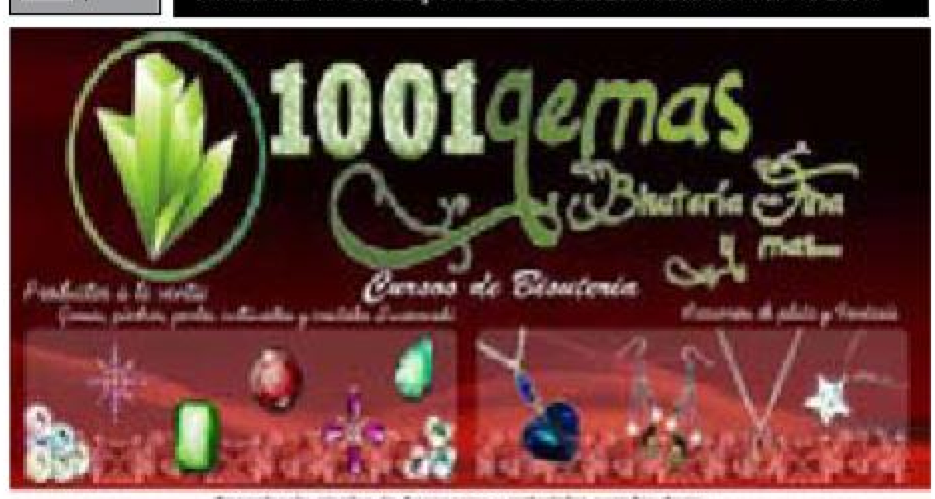

PERDIO LA LLAVE DE SU AUTO?

CHAPA - CAR llaves codificadas
Cel. 72837827
Atención las 24 Hrs.
Av. Beni casi Av. Bolivar

LCP
LA CASA DEL PARABRISAS
GENUINOS DE FABRICA
Dirección: Final calle La Paz y Ejercito Telf. 46-29955 - Cel. 77463708.
Con presencia a nivel Nacional: La Paz - Cochabamba - Tarija - Sucre y Trinidad.

El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

FARMACIAS DE TURNO

MARTES 26/04/2011

VIRGEN DE LORETO
AV. BOLIVAR TELF: 46 24144

EL CARMEN II
CALLE ALBERTO REYES DAVIES - TELF: 46 22160

SAKAE
2DA. ENTRADA NUEVA TRINIDAD - TELF: 46 35393

SAN GERARDO I
AV. OSCAR PAZ - TELF: 46 29612

ÚPER FM 101.1
La radio Líder de Trinidad

1º en Sintonía 25 AÑOS junto a TI
Pioneros en Frecuencia Modulada en el BENI
Chiqui Fernández te acompaña, te informa, te orienta en su programa.
Ameno, Motivante y con muy buena música

"CONVERSANDO la NOCHE"
21.30 a 24.00 de lunes a viernes.

ANUNCIE AQUÍ
LLAME AL
4620808
UNA O POR TU UNIDAD U MICA

Día Especial

Vestidos de Novia
Venta y Alquiler

Vestidos de Fiesta
Alquiler

Ternos
Invitaciones
Tiaras-Velos
Ligas-Copas
Guantes
Porta anillos
Banqueta p/ Novios
Bijouteria
Zapatos

Direc.: Av. 6 de Agosto lado Colchones Orbobom Telf. Of.: 46 37300
Cel.: 76876700 - Dom.: 4637141

COMERCIAL "FERROBENI"
MATERIALES DE CONSTRUCCION

AMOLADORA BOSCH

- Eléctricos e iluminación
- Plomería
- Pinturas
- Ferretería en Gral.
- Bomba de agua

TALADRO BOSCH

Av. Bolivar 490 • Telf. 4621605

AVISO AL PÚBLICO

La Editorial "Tiempo del Beni" anuncia la pronta edición de **"LA EDUCACIÓN, EL MAESTRO Y LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN URBANA EN EL BENI,"** un importante nuevo libro de historia regional del profesor Zoilo Salces Paz.

ITOSOFT
ZKSoftware
The Advanced Biometric Solution

DISPOSITIVOS DE CONTROL DE ASISTENCIA

El ofertón
- Cel.- 72841688
- Telf.- 4620808

CENTRO DE DESINTOXICACIÓN CORPORAL
"MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA"

pure magic spa

Es la tina de terapia iónica de pies para liberar su cuerpo de toxinas, elimina el cansancio, fatiga, sobrepeso, malhumor, presión alta, nerviosismo, stress, artritis colesterol, triglicéridos, ácido úrico, migraña, problemas de hígado graso, problemas de próstata, insuficiencia renal, mala circulación, artrosis, alergia, retención de líquidos, diabetes, obesidad, perdida de memoria, parkinson, adicción al tabaco, drogas o alcohol, y toxinas que afectan al sistema respiratorio.
Aun puede recuperar y sentir toda la energía que hace mucho tiempo no tenía, con la novedosa y extraordinaria terapia iónica que sólo MADRE PODEROSA PURE MAGIC SPA le ofrece.

Horario de atención:
Lunes a Sábado: 08:00 – 23:00
Calle 23 de Julio
Primera entrada "Bello Horizonte"
Entre calle los tajibos y Av. Villa vecinal
Telef. 4637366
Cel.: 77849796 - 79203787

miPC Importaciones
Soluciones Tecnológicas e Informáticas

Compra inteligentemente
El producto que deseas, la marca que buscas...
A un precio de LOCURA!!!

Cotiza tu producto en la tienda de tu preferencia.
Y nosotros mejoramos su oferta

GRAN PROMOCIÓN!!!
con nosotros Ahorras MAS!!!

ahorra hasta un 20% + IVA

Portátiles, PC`s, Impresoras, TV Plasmas, o lo que usted NECESITE...

Of: Bolívar Nº 158 (entre 18 de Nov. y N. Suarez) consulta al Teléf.: 4627280 – 72819208

Soza renuncia al caso Terrorismo por aparición de videos, audios y fotos

La Paz, 25 ABR (ANF).- El fiscal Marcelo Soza renunció a la investigación del supuesto caso de Terrorismo por los últimos videos, imágenes, entrevistas y audios en los que se muestran y escuchan a implicados en este caso. En una carta, Soza acusa a los implicados y medios de comunicación de pretender desprestigiar la investigación, pero sobre todo su imagen.

El documento de renuncia, que tiene como destinatario el fiscal General del Estado, Mario Uribe, y que fue difundida por la red PAT, señala que estos elementos auditivos, visuales y audiovisuales provocan la imposibilidad de que pueda proteger su vida y la de su familia, ya que una serie de personas estarían detrás de estos elementos y que estarían pretendiendo hacerle daño.

"Por esta razón tome la difícil decisión de apartarme de la dirección funcional del caso Terrorismo, aspecto que pongo a su conocimiento (del Fiscal Uribe) para la designación de un nuevo fiscal, teniendo en cuenta que estoy seguro que estos ataques cobardes seguirán existiendo contra los fiscales que su autoridad defina", indica el documento.

En esa línea, el representante del Ministerio Público acusa también a los medios de comunicación de haberse prestado a tergiversar la investigación con la difusión de estos elementos.

"Los medios de comunicación, más allá de realizar una investigación imparcial e independiente sólo se prestaron a tergiversar la misma, colocando en sus medios imágenes, entrevistas, videos y también grabaciones de dudosa procedencia, que van en contra de la intimidad (...) provocando que la información sea incompleta e inadecuada, desprestigiando desde todo punto de vista la investigación y más aún a mi persona", se prescribe en la solicitud de renuncia.

Soza calificó de malos bolivianos a aquellas personas que pretenden deslegitimar la investigación del caso Terrorismo, pues identificó que detrás de estos elementos que se presentaron en los medios de comunicación y que no forman parte del proceso se encuentran "extranjeros con antecedentes peligrosos, políticos nacionales, empresarios, instituciones cívicas, logias y otros".

Hasta la fecha, el programa "Todo A Pulmón" de Cadena A presentó una serie de videos y fotografías en las que se muestran a imputados en este caso con ex autoridades del Ministerio de Gobierno.

El 14 de enero pasado, dicho programa de televisión, difundió el denominado Video Soborno, donde se ve a Ignacio Villa Vargas, alias El Viejo, recibiendo 31.500 dólares de, presuntamente, Carlos Núñez del Prado, ex funcionario del Ministerio de Gobierno y además se observa a Edson Álí Espinoza, también ex funcionario de esa cartera de Estado.

El pasado 13 de abril, este programa presentó fotografías de Juan Kudelka, estrecho colaborador de Branco Marinkovic, ex presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, caminando por tierra y dentro de un automóvil juntamente a Núñez del Prado, presuntamente en Bermejo, población fronteriza con Argentina.

"Se está queriendo tapar el sol con un dedo, el señor Carlos Núñez del Prado es quien me trajo al país (...) yo he estado tres días con él, él me ha traído desde Argentina por Bermejo hemos entrado por la frontera, yo estuve con (...) Carlos Núñez del Prado, él me trajo por vehículo por tierra hasta acá", declaró Kudelka ante los medios, en una de las sesiones de la audiencia conclusiva de este caso que se realizó en la ciudad de Cochabamba.

Asamblea Departamental del Beni

CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA
Nº 012/2011

La Directiva de la Asamblea Departamental del Beni convoca a los Asambleístas Departamentales a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Departamental correspondiente a la Legislatura 2011, a realizarse el día miércoles 27 de abril de 2011, a las 15.30 horas, en sus instalaciones de la calle Félix Sattori Nº 32, casi esquina calle 18 de Noviembre.

La Décima Segunda Sesión Ordinaria se sujetará al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Correspondencia.
2. Lectura de actas.
3. Informe de actividades de las Comisiones Permanentes.

Santísima Trinidad, 25 de abril de 2011.

CC/Arch.

P-0186/11

CEMENTERIO JARDIN
"SANTÍSIMA TRINIDAD"

Por un descanso digno de nuestros seres queridos.

Vendemos lotes para inhumación perpetua, al contado y al crédito consta de:

1) Bóvedas de hormigón armado.
   1er nivel 2 cajas para restos y 4 cajas para cenizas.
   2do nivel reutilizable.
   3er nivel Fijo.
   4to nivel Fijo.
2) Créditos con pagos de acuerdo a su posibilidades.
3) Mantenimiento gratuito hasta el tercer año.
4) Condonación de deudas.
5) Personal especializado.
6) Accesorios: carpa, alfombra, sillas, desensor y lapida provisional.

CEMENTERIO JARDIN:
Carretera a San Javier
Oficina: Av. Comunidad Europea Nº 542
Tel: 4634466 (de hrs. 14 a 18)
Cel. 73256335
Cel. 77598770
Facebook: cemjardin@hotmail.com Trinidad 2011
Solicitar nuestros servicios con 24 hrs. de anticipación.

FOTOCOPIAS
Villazón
color center
Fotocopias a color, Fotocopias de Planos y Plastificados

HOROSCOPO

Por: El Planetario II

ARIES Del 21 de Marzo al 21 de Abril
Tus acciones hoy estarán bien meditadas, te sentirás en equilibrio y eso hará que todo alrededor funcione bien. Sabrás controlar tu energía, utilizándola en los casos que lo requieran y beneficiándote de ello. En el plano emocional también será un buen día, habrá mucha pasión y plenitud en tu vida íntima. ¡Felicidades!

TAURO Del 21 de Abril al 22 de Mayo
Hoy tendrás dinamismo y compartirás muchas cosas con tu pareja y otras personas cercanas. Si tienes un negocio, se pondrá en movimiento, tendrás bastante trabajo, aunque también algunos obstáculos y contratiempos que superar. Te encanta la acción, así que disfrutarás con este día tan movidito.

GÉMINIS Del 22 de Mayo al 23 de Junio
Pones mucho de tu parte para mejorar en el plano profesional, y eso te hará sentir bien, a pesar de que tu trabajo te deje poco tiempo libre. En el plano personal y mental estarás fenomenal, como nunca, y eso hará que las personas que te rodeen se contagien de tu vitalidad. Además, tu salud será estupenda.

CÁNCER Del 23 de Junio al 24 de Julio
Además de tener buena salud, hoy te sentirás con fuerza y entusiasmo para todo: pocas cosas habrá que se te resistan. Parte de tu tiempo libre se lo dedicarás a tu pareja, restando importancia a las demás obligaciones y tareas; necesitas compartir y te sentirás feliz en su compañía: no os faltarán temas de conversación.

LEO Del 24 de Julio al 24 de Agosto
Hay dos características que tendrás hoy a lo largo de todo el día; una de ellas será la paciencia, pues te ayudará en el trabajo, y la otra será tu pragmatismo, que también te ayudará en el mismo sentido. Además, tu relación de pareja se verá envuelta en un halo de romanticismo y ternura magnífico.

VIRGO Del 24 de Agosto al 24 de Septiembre
Es el momento de atender al plano intelectual; hoy se te despertará el interés por los temas que te lleven a crecer personalmente. Los desplazamientos serán interesantes, es posible que tengas que viajar por motivos de trabajo, o por cuestiones personales. Asimismo, hoy será un día perfecto para las relaciones de pareja.

LIBRA Del 24 de Septiembre al 24 de Octubre
Tu trabajo está experimentando un auge, y con él, tu economía; aunque tendrás que seguir siendo prudente en este terreno. Por otro lado, tu relación de pareja supondrá para ti casi todo lo que siempre habías soñado, ya que también te encuentras muy bien con la pareja que tienes. ¡Enhorabuena!

ESCORPIO Del 24 de Octubre al 23 de Noviembre
Te espera un día perfecto para los inicios de toda índole: anímate. Controlarás muy bien tu lenguaje, y como consecuencia de ello, te expresarás sin problemas y te entenderán. Igualmente será un día especial que puedes dedicar al amor, hoy no habrá quién se te resista, tanto si tienes pareja como si no.

SAGITARIO Del 23 de Noviembre al 21 de Diciembre
Hoy te caracterizará la originalidad en la forma de pensar: tus deseos y acciones estarán fuertemente influenciados por el subconsciente. Además, tenderás a trabajar en solitario. Sentirás unas ansias enormes de conocimiento; puede que decidas ir a la biblioteca para encontrar la información que necesitas.

CAPRICORNIO Del 21 de Diciembre al 21 de Enero
Quizá no hayas entendido lo de ayer: tienes que disfrutar de la vida, no todo es trabajar. Ya se sabe que después de una jornada laboral agotadora no apetece demasiado salir por ahí, pero deberías hacer un esfuerzo. Además, si no quieres moverte, podrías invitar a tus amistades a casa para pasar un buen rato. Anímate.

ACUARIO Del 21 de Enero al 20 de Febrero
El terreno laboral será lo mejor de este día, tu profesión te dará algunas alegrías, incluso podrías cambiar de puesto de trabajo. Además, como eres muy sociable, es posible que tengas reuniones donde te encuentres con personas compatibles con tu manera de vivir y pensar, con lo cual, te sentirás muy identificado-a.

PISCIS Del 20 de Febrero al 21 de Marzo
Será un día de reencuentros con quienes hace tiempo no ves, tal vez decidas desplazarte o hacer un viaje con este propósito, y puedes estar seguro-a de que esto contribuirá a aumentar tu ánimo. Incluso tu economía puede salir bien parada de esta circunstancia. Además, sentirás la necesidad de cambiar de lugar, aunque sea solamente por un día.

ATIENDE TODO TIPO DE ACONTECIMIENTO SOCIAL

Camión militar: Presidenta de la Aduana Nacional pide sanciones ejemplarizadoras

Camión militar decomisado en la madrugada del sábado. Foto: Aduana Nacional

La Paz, 25 ABR (ANF).- La presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Marlene Ardaya, pidió sanciones ejemplarizadoras por los ilícitos del camión de las Fuerzas Armadas que fue encontrado con mercadería de contrabando, explicó que si la mercadería supera las 50.000 Unidad de Fomento a la Vivienda (UFVs) el caso se agravará aún más.

Personal de la ANB realiza la evaluación del valor de la mercadería incautada y si superan las 50.000 Unidad de Fomento a la Vivienda (UFVs) como estipula la Ley de Desarrollo y Seguridad Fronteriza los implicados podrían ser sancionados con medidas penales entre 8 a 10 años de cárcel.

"Es preocupante para nosotros toda vez que se trata del ejército, pero es un hecho aislado. Lo que si estamos pidiendo es un castigo ejemplarizador para frenar éste tipo de acciones", declaró Marlene Ardaya.

La presidenta de la ANB dijo que se comunicó con el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Armando Pacheco quien le informó que está solicitando realizar un sumario para identificar a los implicados en el caso de contrabando.

Efectivos del Control Operativo Aduanero decomisaron la madruga de este sábado un camión de las FF AA con placa 2069-SPC con mercadería de contrabando de línea blanca en inmediaciones del puente español de Oruro.

Según Ardaya dijo que el artículo 181 del código tributario habla que no es posible proceder con el decomiso del camión por ser considerado un bien del Estado. Al interior del vehículo se encontró a dos oficiales y tres soldados quienes serán sometidos a un proceso de investigación.

GRUPO PECUARIO
Asesoría & Servicios Ganaderos

GRUPO PECUARIO ASESORÍA & SERVICIOS GANADEROS

Es un emprendimiento 100% boliviano que ha sido creado para satisfacer las necesidades de los ganaderos ofreciendo asesoría y servicios ganaderos en el área de comercio - transporte - veterinaria - reproducción - nutrición animal - asesoría legal - bienes raíces rurales.

GRUPO PECUARIO / ÁREA DE VETERINARIA
- Venta permanente de productos veterinarios e insumos agropecuarios
- Asesoría técnica
- Alianza estratégica con el grupo unión Columbia "Centro Veterinario Unión"

GRUPO UNION COLUMBIA UNION

TABLA DE COMERCIO GRUPO PECUARIO
VENDE
- ☑ 300 Torillos Nelore Carimbo 9
- ☑ 700 Vaquillas Nelore Carimbo 9 Hijas de toros registrados.
- ☑ 200 Toros Reproductores de 2 años 1/2 en $us. 800.

COMPRAS
- ☑ 500 Torillos Nelore Carimbo 0 .

Ahorre tiempo y dinero compra & vende con nosotros

CONTACTENOS EN NUESTRAS OFICINAS
Av. 18 de Noviembre # 147 casi esquina 6 de Agosto
Tel. Fax 46 29929 Cel. 76852040 - 71050355 - 75003920
www.grupopecuario.com

COMUNICADO

BancoSol

Banco Solidario S. A. comunica a sus clientes y público en general el cierre temporal del Punto Sol Amigo Pompeya, ubicado en la Av. Nicolás Suárez Nº 150 a partir del día Sábado 23 de Abril, retomando actividades el día Martes 3 de Mayo. Asimismo, les solicitamos visitar nuestra Agencia de la Av. 18 de Noviembre, esq. Mariscal Antonio José de Sucre.

Agradecemos tomar nota.

Trinidad, abril de 2011

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Aventurero Travel

Disfruta con nosotros de una experiencia completa !!

www.aventurerotravel.com

Gerente Propietario: *Ing. Sagmar Barrero Gómez*

Av. 18 de Noviembre # 391 -Telf.: 3-4621908 - Fax: 3-4629822 -Cel.: 728-41176
E-mail: sbarrero@aventurerotravel.com
Trinidad - Beni - Bolivia

AeroSur aerocon TAM Línea Aérea amaszonas

ENDE Empresa Nacional de Electricidad CORPORACIÓN

EN ABRIL, HABILITAMOS EL SISTEMA DE GENERACIÓN LOCAL QUE GARANTIZA EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD ESTABLE Y SEGURO PARA TODOS, CON LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE MEJORARAN SUSTANCIALMENTE EL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN LA CIUDAD Y COMUNIDADES RURALES.

¡LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE ENDE TRABAJA DE VERDAD!
¡PARA TRINIDAD!

EDICTO

LA DRA. RUTH CORNEJO VIDAL JUEZ SEGUNDO DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL DE LA CAPITAL TRINIDAD – BENI.
POR EL PRESENTE EDICTO: Hace conocer: que dentro del proceso penal seguido por **CARMEN MONTERO AROCA** contra **IVAN HOSSEN SALGADO Y LIDIO RIVAROLA ANTELO en su calidad de Representantes Legales de INFOCAL – BENI** por el delito de **CHEQUE EN DESCUBIERTO previsto y sancionado por el Art. 204 del CP.** se ha dictado el presente **Auto**, el cual se transcribe para conocimiento del Acusado……..
A, 11 de Abril de 2011
De la revisión del cuaderno procesal se tiene que el **acusado LIDIO RIVAROLA ANTELO,** ha sido notificado mediante Edicto y toda vez que la parte querellante ha devuelto las publicaciones de Ley tal como consta a fs. 28 y 29 de actuados consiguientemente corresponde dictar el presente auto.
VISTOS: De la revisión del proceso seguido por **CARMEN MONTERO AROCA** contra **IVAN HOSSEN SALGADO Y LIDIO RIVAROLA ANTELO,** por la presunta comisión del delito de **CHEQUE EN DESCUBIERTO,** previsto y sancionado por el Art. 204 del Código Penal, se constata la legal notificación y emplazamiento al acusado **LIDIO RIVAROLA ANTELO por EDICTO** para que comparezca ante este despacho Judicial, a los fines de asumir defensa, dentro del plazo señalado por Ley sin que hasta la fecha se haya presentado para dicho fin.
Por lo que de conformidad a los Art. 87 Num. 1) y 89 parágrafo II del Código de Procedimiento Penal, se declara al imputado **LIDIO RIVAROLA ANTELO REBELDE,** en consecuencia líbrese mandamiento de Aprehensión en su contra para su cumplimiento en todo el territorio nacional y dando vigor al Art. 89 parágrafo II del Código de Procedimiento Penal, se dispone las siguientes medidas:
1.- Su arraigo, debiendo oficiarse a la Dirección Departamental de Migración.
2.- Se ordena la anotación preventiva, de los bienes propios del acusado.
3.- La ejecución de la Fianza, en caso se hubiese presentado.
4.- La conservación de las actuaciones, instrumentos o piezas de convicción.
5.- Se designa como **Abogado Defensor del acusado, a la Dra. Leny Caero de Ibáñez** a quien se le deberá notificar con la presente resolución, para que lo represente y lo asista con todos los poderes y recursos reconocidos a todo imputado.
Publíquese el presente auto mediante Edicto, debiendo entregarse a la parte querellante, para su publicidad, debiendo devolver a este despacho, una vez publicado.
Notifíquese mediante copia autenticada a la Dirección Departamental de Registro de Antecedentes Penales, de conformidad a lo establecido en el Art. 440 numeral 2) del Código de Procedimiento Penal.
REGISTRESE.-

Es todo cuanto se hace saber al acusado **LIDIO RIVAROLA ANTELO en su calidad de Representante Legal de INFOCAL – BENI,** para los fines consiguientes de Ley……..
Firmado y sellado Dra. Ruth Cornejo Vidal.- Juez Segundo de Sentencia de la Capital.
Ante mí firmado y sellado Dra. Yovana Soliz Molina Secretaria Abogada del Juzgado 2° de Sentencia de la Capital.
El Edicto correspondiente, entréguese al querellante para efectos de su publicación; cumplida la publicación devuélvase a este despacho judicial para lo que corresponda de acuerdo a ley.

P-0137/11

ABF

12 de Abril e Ingenieros abren la cuarta fecha

Real Mamoré Vs. PSJ. La Palmera y Universitario - San Lorenzo, completan la jornada

Todo está previsto para que este martes desde las 18:30 horas 12 de Abril e Ingenieros Trinidad por la serie B, abran la cuarta fecha del torneo adecuación que controla la Asociación Beniana de Fútbol (ABF), cotejo a disputarse en el estadio "Dr. José Lorgio (Yoyo) Zambrano" de la zona Nuestra Señora de Fátima, así lo hicieron conocer sus dirigentes luego de la reunión ordinaria que se llevó a cabo la noche de ayer lunes en sus amplios salones.

"El campeonato de la presente gestión se está llevando con toda normalidad en las dos series, gracias a la responsabilidad de los doce equipos que están participando en este novedoso torneo adecuación donde clasificarán tres clubes que jugarán una liguilla de la cual saldrá el campeón y subcampeón de la presente gestión", dijo el presidente del comité técnico de la ABF, Benjamín Flor Mendizábal.

REAL MAMORE VS. PSJ. LA PALMERA

En otro vibrante encuentro Real Mamoré enfrentará a PSJ. La Palmera, cotejo que comenzará a las 20:30 y esperado por la afición deportiva principalmente por la hinchada del plantel "evangélico", que al momento se encuentra segundo en la tabla de posiciones con 6 unidades, escoltado estrechamente por el "Turbión Beniano que está con 6 puntos.

EDICTO

PARA: EL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO BIDESA S.A EN LIQUIDACIÓN.
EL DOCTOR WALTON QUEZADA CLAROS, JUEZ PRIMERO DE MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERÍN, SEGUNDA SECCIÓN MUNICIPAL DE LA PROVINCIA VACA DIEZ DEL DEPARTAMENTO DEL BENI, por el presente EDICTO, cita, llama y emplaza al de ambo nombrado para que se apersone ante este Despacho Judicial a objeto de asumir su defensa dentro del PROCESO ORDINARIO DE USUCAPION QUE SIGUE LA SEÑORA SEVERA CUELLAR ABOBOCO EN CONTRA DEL BANCO BIDESA EN LIQUIDACION S.A., Y PRESUNTOS PROPIETARIO, a cuyo efecto se transcribe las partes pertinentes de la demanda y el proveído correspondiente:———— DEMANDA DE FS. 1 A FS. 2 Y VUELTAS DE OBRADOS SEÑOR JUEZ DE PARTIDO MIXTO DE TURNO DE GUAYARAMERIN DEMANDA USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA Y RECONOCIMIENTO DE MEJORAS INTRODUCIDAS. OTROSI.———— SEVERA CUELLAR ABOBOCO, con C.I. N° 1689137 - Beni, mayor de edad, vecina de esta y hábil en toda forma de derecho, con domicilio; ante su probidad con el debido respeto digo y pido:————
I.- ANTECEDENTES.- Desde hace más de diez años, que estoy posesionado de buena fe en forma pública, quieta, pacífica, continuada e ininterrumpida, ejerciendo actos de propietaria de un bien inmueble ubicado sobre la Av. Beni entre calles Baures y Walter Alpire en la O.T.B., 16 de Julio, con una Superficie de 1.250 Mts. 2.- (UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS), signado con el Código Catastral N° 3 41 2 del Plano Oficial en Vigencia, en el cual he introducidos mejoras y en el cual tengo mi domicilio.——Siendo sus límites y colindancias los siguientes:——— Al Norte limita con ONANFA y mide 25 Mts. Lineales.- Al Sur Limita con la calle Beni y mide 25 Mts. Lineales.—— Al Oeste limita con el Sr. Alcides Guardia, y mide 50 Mts. Lineales.————
II.- FUNDAMENTACION LEGAL: La presente demanda se encuentra jurídicamente sustentada por lo desarrollado en el Art. 87 del Código Civil. Que en sus dos parágrafos dice: "I. La posesión es el poder de hecho ejercido sobre una cosa mediante actos que denotan la intención de tener sobre ella el derecho de propiedad u otro derecho real.————
II.- Una persona posee por sí misma o por medio de otra que tiene la detentación de la cosa.—— Tal cual se encuentra expuesto en el punto I de la presente demanda, vengo ocupado de buena fe, pacífica e ininterrumpidamente en Bien Inmueble mencionado supra, aproximadamente por más de 10 años, por lo que la posesión que ostento se enmarca a lo dispuesto por el Art. 138 de la Ley Sustantiva, que haciendo referencia a la Usucapión Decenal o Extraordinaria a la letra dice: "La propiedad de un Bien Inmueble, se adquiere también por sólo la posesión continuada durante diez años"——— Al mismo tiempo, al compulsar mi pretensión jurídica, vuestra rectitud, debe tomar en cuenta lo taxativamente dispuesto por el Art. 1.292. 1. Del Código Civil, el cual dispone: "Los derechos se extinguen por la prescripción, cuando su titular no lo ejerce durante el tiempo que la ley establece ————
JURISPRUDENCIA: Siendo la jurisprudencia fuente del derecho, me permito citar los siguientes Autos Supremos que son aplicables como procedentes por tratarse de casos análogos.————
USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA La parte Demandada debe demostrar su posesión del inmueble, en forma pacífica y continuada durante Diez Años, en lo marco de lo que establece el Art. 138 del Código Civil ——A.S. N° 40 de 10-II-95———G.J.132 (1.801): Feb. 95.——— La posesión continuada que requiere este art. Ha de ser pacífica e Ininterrumpida, según prevé el art. 1.538 (135 y 137) del c.c. —— (G.J. N° 1.317, p. 112).——— III.- PETICION: En consecuencia Sr. Juez, precautelando mis legítimos intereses de proteger y consolidar, la posesión que tengo sobre el Bien Inmueble, y a fin de perfeccionar mis derechos propietario de más de 10 años, es que de conformidad a los Arts. 87, 138 y 1942 del Código Civil, como del Art. 327, del mismo compilado de leyes.
Con la finalidad de proteger y consolidar el derecho que hemos adquirido sobre el bien inmueble por la posesión de más de 10 años o más propiamente resultan 18 años, al amparo del artículo 138 del Código Civil, es que demando de Usucapión Extraordinaria el derecho propietario del bien inmueble ubicado sobre la calle Mamoré, demanda esta que dirijo contra Presuntos Propietarios, pidiendo a su autoridad, que previo trámite de ley, se sirva dictar sentencia, declarando probada mi demanda, extendiéndome el Testimonio de Adjudicación Judicial por Usucapión y Disponiendo su Inscripción en Derecho Reales.———— SERA JUSTICIA - Otrosí 1° .- Toda vez que desconozco el domicilio de los presuntos Propietarios, de conformidad con el artículo 124 y 125 del Código de Procedimiento Civil, solicito a su autoridad se sirva citar mediante Edicto a posibles Propietarios con relación al terreno y mejoras introducidas, para lo cual pido a su autoridad se sirva fijar fecha y hora de audiencia para realizar el juramento de desconocimiento de domicilio.————
Otrosí 2.- Solicito a su autoridad se sirva ordenar a la Honorable Alcaldía Municipal de Guayaramerín en la persona de su titular, a fin de que informe sobre la existencia de Presuntos Propietarios del Lote de Terreno objeto de la presente demanda.——Otrosí 3° .- Se tenga presente.- Hago conocer a su autoridad que el Jefe de Catastro de la H. Alcaldía Municipal de Guayaramerín, Sr. Ernesto Umboni Soria Galvarro, tan solo me entregó el Croquis de ubicación del Bien Inmueble, objeto de la presente litis, puesto que no puede extender plano de ubicación, sin tener documentación idónea sobre el derecho propietario, por lo que hago conocer dicha situación a su autoridad.—— Además, solicito se tenga presente como Prueba Preconstituida: Facturas de la Cooperativa del Servicio Eléctrico de Guayaramerín (COSEGUA) donde demuestra que soy socia de dicha Entidad y del Servicio de Agua Potable (CAPAG), la misma que por dejadez y conocimiento, no se encuentra mi nombre, pero que en su momento lo haré, para ello pido a su rectitud, quiera pedir que estas Instituciones, certifiquen, desde cuando mi persona es socia de dichas instituciones.——— Otrosí 4° .- Señalo como domicilio donde conoceré providencias, la oficina del profesional que suscribe, ubicado sobre la calle Dr. Antonio Vaca Diez (Lado del Juzgado), Esq. Oruro.—— Otrosí 5° .- El Abogado patrocinante sujeta sus honorarios al Arancel Fijado por el Ilustre Colegio de Abogado del Beni.————Guayaramerín, 05 de Mayo de 2010.————
COLOCANDO SUS IMPRESIONES DIGITALES POR EL MOTIVO QUE INGORA A FIRMAR TODO SEVERA CUELLAR————FDO. DR. JOSÉ ANTONIO SERRATE ORTIZ, ABOGADO————MEMORIAL DE FS. 4 de obrados SEÑOR JUEZ PRIMERO DE PARTIDO MIXTO GUAYARAMERIN.——— cumple lo extrañado.———otrosí.- SEVERA CUELLAR ABOBOCO, dentro de la Demanda de Usucapión Decenal o Extraordinaria y Reconocimiento de Mejoras Introducidas seguida contra Presuntos Propietarios, ante su autoridad con el debido respeto digo y pido:——En cumplimiento a lo dispuesto en el Derecho dictado por su propiedad, de fecha 19 de mayo de 2010, me permito subsanar lo proveído, conforme lo preceptúa el Art. 333 del Código de Pdto. Civil, haciendo conocer a su autoridad que por error involuntario agregue otro lugar de mi domicilio, subsanando el mismo en lo que respecta a su ubicación: Av. Beni entre Calle Baures y Walter Alpire en la O.T.B. 16 de Julio.————En cuanto se refiere a la Factura de Agua Potable (CAPAG), figura una tercera persona, por la razón de que mi persona no sabe leer ni escribir, soy una persona como se dice vulgarmente Analfabeta y jamás tuve en cuenta que me podría dañar en lo futuro, por dejadez y conocimiento. La persona que figura fue que cuando se instaló el medidor este Sr. Fue el que lo solicitó a la Cooperativa, pero nunca lo paso a mi nombre, y nunca tome en cuenta que me iba a ser perjudicial, pero nunca el vivió en mi domicilio, solo me facilitó ir a la Cooperativa, puesto que mi persona no entiende absolutamente de trámites administrativos, y esto significaba hacer una carta para el pedido, es por ello que este Sr. Y amigo mío se comidió a realizarlo por saber que mi persona no sabe leer.—— SERA JUSTICIA ——Otrosí 1° .- Providencia el domicilio ya señalado.——Guayaramerín, 20 de mayo de 2010.————
COLOCANDO SUS IMPRESIONES DIGITALES POR EL MOTIVO QUE INGORA A FIRMAR TODO.——FDO. DR. JOSE ERNESTO SERRATE ORTIZ, ABOGADO.- RESOLUCION DE FS. 5 DE OBRADOS AUTO INTERLOCUTORIO N° 79/10.—— MATERIA: CIVIL————PROCESO: USUCAPION.————
PARTES: SEVERA CUELLAR ABOBOCO C/ PRESUNTOS PROPIETARIOS.————
A, 21 de mayo de 2010 VISTOS: La demanda Ordinaria de Usucapión cursante de fs. 1 a 2 y aclaración precedente, interpuesta por SEVERA CUELLAR ABOBOCO; se admite la misma en cuanto hubiere lugar en derecho y conforme a lo dispuesto por el Art. 334 del Código de Pdto. Civil, se corre en traslado a los demandados PRESUNTOS PROPIETARIOS, ordenándose su citación y emplazamiento, para que contesten en el término de ley. Asimismo cítese al Sr. MIGUEL DATZER; a los ocupantes, vecinos y colindantes que hubieren alrededor del terreno o inmueble objeto de la presente demanda, ubicado sobre la Av. Beni, entre calles Baures Walter Alpire de esta ciudad, OTB 16 de Julio; con Código Catastral N° 3-41-2 y con una extensión superficial de 1.251 Mts.2 (según demanda); debiendo la demanda colocada en el término de 48 horas de su notificación con el presente auto, en lugar visible hacia la calle, un letrero de 50 cm. de alto por 2 mts. De largo que indique: TERRENO EN PROCESO DE USUCAPION JUZGADO 1° DE PARTIDO- GMERIN , y mantenerse hasta la culminación del presente proceso, sujeto a verificación por el Sr. Oficial de diligencias de este juzgado en cualquier momento, elevando informe al efecto, asimismo por secretaría remítase oficio al Departamento de Catastro Urbano de esta ciudad para que certifique a nombre de quien se encuentra el terreno objeto del presente proceso y al Sub- Registrador de DD.RR., a objeto de que certifique si el bien inmueble objeto del proceso tiene algún registro o gravamen y a quien corresponde, sea con cargo a la parte demandante.———AL OTROSI 1° .- Previamente, deberá pasar por este juzgado en días y horas de oficina a objeto de prestar el juramento correspondiente, munida de su cédula de identidad y una fotocopia de la misma. Señaladas las generales y domicilio de la demandada. AL OTROSI 2° .- En cumplimiento del Art. 131 de la Ley de Municipalidades, cítese con la presente demanda al representante de la H. Alcaldía Municipal de esta ciudad. AL OTROSI 3° .- Por adjuntadas en tal calidad, con noticia contraria. AL OTROSI 4° .- Por señalado su domicilio procesal. AL OTROSI 5° .- Deferido. Cite funcionario————
ARCHIVESE.————FDO. Dr. WALTON QUEZADA CLAROS QUEZADA CLAROS JUEZ 1ro. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERÍN.——ANTE MI FDO. JIMMY HENRY RAMOS YANEZ STRIO. ABOG. EN SUPLENCIA DE LEGAL DE ESTE JUZGADO.- MEMORIAL DE FS. 16 A FS. 17 DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ PRIMERO DE PARTIDO MIXTO DE GUAYARAMERIN ——AMPLIA Y RATIFICA DEMANDA DE USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA Y RECONOCIMIENTO DE MEJORAS INDRODUCIDAS.——OTROSI.——SEVERA CUELLAR ABOBOCO, dentro de la Demanda de Usucapión decenal o extraordinaria y reconocimiento de mejoras introducidas, seguida contra Presuntos Propietarios y el Banco BIDESA S.A., con domicilio desconocido; ante su probidad con el debido respeto digo y pido:——— Estando dentro del plazo vigente para mi ampliación de mi Demanda, conforme a Decreto de fecha 15 de Junio de 2010, librado por su autoridad, amplio y ratifico la misma en todos sus extremos, haciendo conocer que desconozco del domicilio del Banco BIDESA S.A.:————
I.-ANTECEDENTES.- Desde hacen más de diez años, que estoy posesionado de buena fé en forma pública, quieta, pacífica, continuada e ininterrumpida, ejerciendo actos de propietaria de un bien inmueble ubicado sobre la Av. Beni entre calles Baures y Walter Alpire en la O.T.B., 16 de Julio, con una Superficie de 1.250 Mts.2.- (UN MIL DOCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS), signado con el Código Catastral N°. 3 41 2 del Plano Oficial en Vigencia, en el cual he introducidos mejoras y en el cual tengo mi domicilio.——Siendo sus límites y colindancias los siguientes:——Norte limita con ONANFA y mide 25 Mts. Lineales.——Al Sur Limita con la calle Beni y mide 25 Mts. Lineales.—Al Este Limita con el Sr. Carlos Cámara y mide 50 Mts. Lineales.——Al Oeste limita con el Sr. Alcides Guardia, y mide 50 Mts. Lineales.————
II.- FUNDAMENTACION LEGAL: La presente demanda se encuentra jurídicamente sustentada por lo desarrollado en el Art. 87 del Código Civil, que en sus dos parágrafos dice: "I. La posesión es de poder de hechos ejerciendo sobre una cosa mediante actos que denotan la intención de tener sobre ella el derecho de propiedad u otros derechos real.————
II.- Una persona posee por sí misma o por medio de otra que tiene la detención de la cosa.—— Tal cual se encuentra espuesto en el punto I de la presente demanda, vengo ocupado de buena fé pacífica e ininterrumpidamente el Bien Inmueble mencionado supra, aproximadamente por más de 10 años, por lo que la posesión que ostento se enmarca a lo dispuesto por el Art. 138 de la Ley Sustantiva, que haciendo referencia a la Usucapión Decenal o Extraordinaria al letra dice: "La propiedad de un Bien Inmueble, se adquiere también por sólo la posesión continuada durante diez años".——Al mismo tiempo, al compulsar mi pretensión jurídica, vuestra rectitud, deber tomar en cuenta lo taxativamente dispuesto por el Art. 1.492.I. DEL CODIGO CIVIL, EL CUAL DISPONE: "LOS DERECHOS SE EXTINGUEN POR LA PRESCRIPCIÓN, CUANDO SU TITULAR NO LO EJERCE DURANTE EL TIEMPO QUE LA LEY ESTABLECE".——
JURISPRUDENCIA: Siendo la jurisprudencia fuente del derecho, me permito citar los siguientes Autos Supremos que son aplicables como procedentes por tratarse de caso análogos.————
USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA————"La parte Demandada debe demostrar su posesión del inmueble, en forma pacífica y continuada durante Diez Años, en el marco de lo que establece el Art. 138 del Código Civil".———A.S. N°. 40 de 10-II-95 - G.J.132 (1.801): Feb. 95.——III.- PETICION: En consecuencia Sr. Juez, precautelando mis legítimos intereses de proteger y consolidar, la posesión que tengo sobre el Bien Inmueble, y a fin de perfeccionar a los Art. 87, 138 y 1492 del Código Civil, como del Art. 327, de su procedimiento.————
Con la finalidad de proteger y consolidad el derecho que hemos adquirido sobre el bien inmueble por la posesión de más de 10 años o más propiamente resultan 18 años, al amparo del artículo 138 del Código Civil, es que DEMANDO de Usucapión Extraordinaria decenal o extraordinaria y reconocimiento de mejoras introducidas, el derecho propietario del bien inmueble ubicado sobre la Av. Beni entre calle Baures y Walter Alpire en la O.T.B., 16 de Julio, demanda esta que dirijo contra Presuntos Propietarios y el Banco BIDESA S.A., con domicilio desconocido, pidiendo a su autoridad, que previo trámite de ley, se sirva dictar sentencia, declarando probada mi demanda, extendiéndome el Testimonio de Adjudicación Judicial por Usucapión y Disponiendo su Inscripción en Derechos Reales.————"SERA JUSTICIA" ——OTROSI 1° .- Siéndome desconocido el domicilio y/o paradero del representante legal del Banco BIDESA S.A., razón esta por la que con la finalidad de proseguir con el presente proceso, solicito a su autoridad que de conformidad a lo establecido por el artículo 124 del Código de Procedimiento Civil, se sirva ordenar su citación mediante edictos.——Otrosí 2° .- Por lo que solicito a su autoridad se sirva fijar fecha y hora de audiencia para que preste el juramento respectivo de desconocimiento de domicilio.———Otrosí 3° .- Señalo como domicilio donde conoceré providencia, la oficina del profesional que suscribe, ubicado sobre la calle Dr. Antonio Vaca Diez (Lado del Juzgado), Esq. Oruro.———Otrosí 4°El Abogado patrocinante sujeta sus honorarios al Arancel Fijado por el Ilustre Colegio de Abogados del Beni.——Guayaramerín, 29 de Junio de 2010.————COLOCANDO SUS IMPRESIONES DIGITALES POR EL MOTIVO QUE INGNORA A FIRMAR TODO.——FDO. DR. JOSE ERNESTO SERRATE ORTIZ, ABOGADO.——DECRETO DE FS. 17 Y VTA. DE OBRADOS.————Se tiene presente la aplicación de la demanda de Usucapión, en contra del BANCO BIDESA S.A. EN LIQUIDACION, con noticia de partes.-Al Otrosí 1° y 2° .- Previamente préstese el correspondiente juramento de ley en días y horas de oficina.——— Otrosí 3° .- Por señalado.——AL OTROSI 4° .- Deferido.————
FDO. Dr. WALTON QUEZADA CLAROS QUEZADA CLAROS JUEZ 1ro. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERÍN.——— ANTE MI FDO. JIMMY HENRY RAMOS YAÑEZ ATRIO. ABOG. EN SUPLENCIA DE LEGAL DE ESTE JUZGADO.————ACTA DE FS. 20 Y VUELTA DE OBRADOS.——ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO.——En Guayaramerín, a horas 16:30 del día lunes 04 de octubre de 2010, se hizo presente la Sra. Severa Cuellar Aboboco a objeto de prestar su juramento de ley dentro del proceso de Usucapión seguido por Severa Cuellar Aboboco contra Presuntos propietarios.——seguidamente se hace presente la Sra. Severa Cuellar Aboboco, indicando ser soltera, labores de casa, con domicilio en la calle Beni s/n B/ 16 de julio, con C.I. N° 1689137-BN., quien presta su juramento de ley siendo advertido que jurar en falso esta penado por ley.———JUEZ .- Jura Ud. Sra. Severa Cuellar Aboboco, que desconoce el domicilio y actual paradero del Representante legal del Banco BIDESA S.A., y otros presuntos propietario del inmueble objeto de la litis.—RESPUESTA.- SI, JURO QUE DESCONOZCO EL DOMICILIO O ACTUAL PARADERO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO BIDESA S.A., Y OTRO PRESUNTO PROPIETARIO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA LITIS.————Con lo que leída que le fue de ratifica en su tenor estampado su huella digital firmando a ruego la Sr. Liliana Vaca Algarañaz con C.I. N° 7626367 BN. Conjuntamente con el Sr. Juez. Y el suscrito secretario en suplencia legal del Juzgado Primero de partido Mixto de Guayaramerín. Certifico.————
COLOCANDO SUS IMPRESIONES DIGITALES POR EL MOTIVO QUE INGORA A FIRMAR TODO ———FDO. DR. JOSE ERNESTO SERRATE ORTIZ, ABOGADO.- JUNTAMENTE.- JUNTAMENTE CON LA TESTIGO DE ACTUACION LA SEÑORA LILIANA VACA ALGARANAZ CLAROS QUEZADA CLAROS JUEZ 1ro. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DE GUAYARAMERÍN.————ANTE MI FDO. JIMMY HENRY RAMOS YAÑEZ STRIO. ABOG. EN SUPLENCIA DE LEGAL DE ESTE JUZGADO.- DECRETO DE FS. 20 Y VTA. DE OBRADOS.- A1, día martes 05 de octubre de 2010.——Toda vez que se ha dado cumplimiento al juramento de desconocimiento de paradero y/o domicilio, conforme a lo previsto por el Art. 124-III del C. de Pdto. Civil, se dispone la publicación de los edictos para la citación a los demandados REPRESENTANTE DE BANCO BIDESA S.A EN LIQUIDACION Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, tanto en un medio de difusión escrito de circulación nacional autorizado por la Corte Superior del Distrito, como radial y/o televisivo de esta ciudad por tres veces consecutivas, con intervalos no menores de cinco días, debidamente al efecto por secretaría líbrarse el edicto conforme al contenido señalado en el Art. 126 C. de Pdto. Civil.————Notifique funcionario.- Fdo. Dr. WALTON QUEZADA CLAROS QUEZADA CLAROS JUEZ 1ro. DE PARTIDO MIXTO Y DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLECENTE DE GUAYARAMERÍN ———ANTE MI FDO. JIMMY HENRY RAMOS YAÑEZ ATRIO. ABOG. EN SUPLENCIA DE LEGAL DE ESTE JUZGADO.————

ES CUANTO SE TRANSCRIBE PARA FINES DE LEY.

GUAYARAMERÍN, 27 DE DICIEMBRE DE 2010.

CONVOCATORIA PUBLICA / 2011

La Central de Pueblos Etnicos Mojeños del Beni (CPEM-B) ha recibido un financiamiento de Bosques del Mundo para financiar el Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de la CPEM-B y Desarrollo Estratégico para un Manejo Forestal Sostenible en Territorios Indígenas" la CPEM-B mediante Convenio de financiamiento es responsable de la ejecución del proyecto, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar sus postulaciones para efectuar la consultoría.

COORDINADOR DEL PROYECTO	
CARGO	Coordinador de Proyecto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos provenientes de la cooperación Danesa Bosques del Mundo
DURACION	5 meses con posibilidades de ampliar
RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	• Elaborar documentación y propuestas para la Dirección del Proyecto, incluyendo evaluaciones semestrales y planes anuales. • Velar por que se logren los objetivos y resultados previstos en el proyecto, y si esto no es posible, proponer las modificaciones necesarias en el diseño. • Asegurar que todas las partes involucradas estén bien informadas sobre el proyecto, sus avances, actividades, etc. • Convocar a las reuniones en el Comité Consultivo y el Comité del Proyecto. • Dirigir al personal del proyecto, delegando tareas y responsabilidades. • Llevar el control presupuestario en la zona del proyecto, con derecho a veto sobre los gastos que se decidan en el seno del Comité del Proyecto. • Asegurar la coordinación requerida con instituciones y organizaciones. • Velar por las condiciones necesarias para la estadía de asesores, y presentarlos a los colegas y las comunidades. • Responsabilizarse de la ejecución de los componentes en el ámbito del manejo forestal, así como de la incidencia sobre legislación forestal y aprobación de planes de manejo. • Controlar la calidad asociada con el estudio de línea base y la evaluación.
PERFIL DEL PROFESIONAL	• Título en provisión nacional de Ingeniero Forestal. • Experiencia general mínima 5 años en la gestión de proyectos. • Experiencia mínima de dos años en trabajo de campo en comunidades indígenas. • Conocimiento sobre la zona y sus problemas. • Experiencia en el mundo empresarial, adquirida en firma privada o proyectos. • Conocimiento y experiencia en agroforestería. Cualidades Personales: • Capacidad de Coordinación y trabajo en equipo. • Responsabilidad, ética.
CONTRATADO POR	La Dirección del Proyecto, en consenso entre CPEM-B y Bosques del Mundo.
CENTRO DE TRABAJO	Oficina del proyecto de Trinidad.
SALARIO	7000 Bs - al Mes

DOCUMENTOS NECESARIOS:
Los interesados deberán presentar: Cédula de Identidad en fotocopia simple y Curriculum documentado.
DIRECCION:
Los documentos se recibirán en las oficinas de la Central de Pueblos Etnicos Mojeños del Beni CPEM-B ubicada en la zona de Villa Corina C/ Hermanos del Castillo. Telf. 4629097 en horarios de oficina.
La fecha límite de presentación es hasta horas: 18:00 p.m. del 4 de mayo del año 2011.

Trinidad, 25 de abril del año 2011

P-0178/11

AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN A NOVENARIO DE MISAS

La familia doliente de quien en vida fue, digno hombre, abnegado Padre y cariñoso Abuelito:

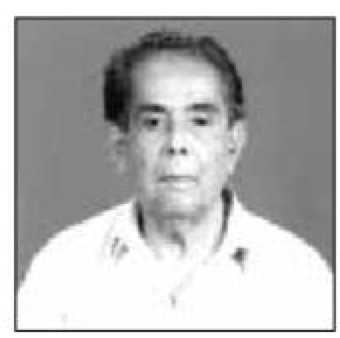

Dr. Armando Antonio Ribera Gutiérrez (Manano)

Agradece al pueblo trinitario, amigos, amigas y demás familiares por el apoyo brindado en los momentos de dolor por los que atravesó tras el sensible fallecimiento de "Manano", e invitan a familiares, amigos y demás personas piadosas al novenario que se realizará el día de hoy 26 de abril de 2011 a horas 20:00 (ocho de la noche) en nuestra Iglesia Catedral.

La familia quedará eternamente agradecida por su presencia.

Trinidad, abril de 2011.

>> CONOCIENDO A LOS CLUBES DE LA MUTUAL<<

El Club Deportivo "Pepe Lucho" fue fundado El 19 de octubre del 2009 por un grupo de amigos del joven José Luis Zapata Lecaro, Pepe Lucho, como lo llamaban familiares, compañeros y amigos.

Los hermanos Teddy Alberto y Miguel Angel con los amigos: Pedro Ayala, Gerardo Mariscal, Milton Rodriguez, Erick Brito y Marco Alba lograron inscribir al equipo, después de un año de su fundación. En la Mutual de Ex jugadores, funcionando en la actualidad con los aportes del grupo, familiares y otros amigos que se van integrando, hasta lograr el sueño de conformar una Fraternidad.

Mutual de Fútbol Trinidad

Campeonato oficial "Eduardo Yuja Bendek".

Segunda rueda

Resultados tercera fecha: 24 de abril de 2011

08:00 Herlando Rioja (Senior)(3)vs. Rubén Suárez (6)

09:30 Germán Pomar (1) vs. Juan Cortez (Senior) (1)
11:00 Pepe Lucho (0) vs. Aurelio Vides (2)
12:30 Armando Rojas (0) vs. Manuel Saucedo (2)
14:00 Willan Montenegro (7) vs. Juan Cortez (Especial) (0)
15:30 Daniel Mendoza (2) vs. Mariano Matorra (1)
17:00 Herlando Rioja (Especial) (4) vs. Luis Rodriguez (8)
Descansa: Yoyo Zambrano
Veedor: Mariano Matorra (Senior)

GOLEADORES DE LA LIGA

Con 16 Goles
Juan Maraude Real Mamoré

Con 12 Goles
Mauricio Saucedo Oriente Petrolero

Con Siete Goles
Diego Cabrera Aurora
Oscar Diaz Blooming
Zé Carlos Bolivar

Con Seis Goles
Alcides Peña Oriente Petrolero
Christian Ruiz The Strongest

Con Cinco Goles
Hernán Boyero Blooming
Carlos Ortiz Blooming
Marcos Ovejero Guabirá
Bryan Aldave Nacional Potosi
Joaquín Botero San José
Bruno Juárez San José

Con Cuatro Goles
Augusto Andaveris Aurora
Adrián Cuellar Guabirá
Gabriel Ríos Nacional Potosi
Joselito Vaca Oriente Petrolero
Víctor H. Angola Real Potosi
Nelson Sossa Real Potosi
Gerardo Yecerotte Real Potosi
Carlos Vargas San José
Renán Addles The Strongest

Con Tres Goles
Aquilino Villalba Aurora
José Luis Chávez Blooming
William Ferreira Bolivar
Damir Miranda Bolivar
Daner Pachi Guabirá
Santos Amador Nacional Potosi
Jhasmani Campos Oriente Petrolero
Carlos Molina Real Mamoré
Luis Torrico Real Potosi
Regis de Souza The Strongest
Julio César Cortez Universitario
Freddy Chispas Universitario

MUTUAL DE FUTBOL "TRINIDAD"
TABLA DE POSICIONES
TERCERA FECHA - SEGUNDA RUEDA

CATEGORIA SENIOR

CLUB	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF.	PTS.
1.- JUAN CORTEZ	10	7	2	1	30	16	14	23
2.- RUBEN SUAREZ	10	6	2	2	34	21	13	20
3.- GERMAN POMAR	10	5	2	3	27	25	2	17
4.- DANIEL MENDOZA	10	4	1	5	22	26	- 4	13
5.- MARIANO MATORRA	10	4	1	5	30	35	- 5	13
6.- ARMANDO ROJAS	10	4	0	6	25	27	- 2	12
7.- MANUEL SAUCEDO	10	3	1	6	27	34	- 7	10
8.- HERLANDO RIOJA	10	2	1	7	31	42	-11	7

CATEGORIA ESPECIAL

CLUB	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF.	PTS.
1.- WILLANS MONTENEGRO	9	6	0	3	33	21	12	18
2.- AURELIO VIDES	9	5	0	4	29	17	12	15
3.- PEPE LUCHO	9	5	0	4	20	16	4	15
4.- HERLANDO RIOJA	8	4	0	4	32	21	11	12
5.- LUIS RODRIGUEZ	8	4	0	4	18	22	- 4	12
6.- YOYO ZAMBRANO	8	4	0	4	24	28	- 4	12
7.- JUAN CORTEZ	9	2	0	7	9	40	-31	6

Alejandro Schiapparelli será baja en Oriente Petrolero

Santa Cruz, 25 ABR (APG).- El resultado del examen médico al que fue sometido el defensor argentino Alejandro Schiapparelli reveló que el jugador de Oriente Petrolero sufre de una distensión de ligamentos en la rodilla derecha que requiere de al menos un mes de tratamiento y se perderá buena parte del final del torneo Fundadores de la Liga.

Schiapparelli no concluyó el clásico cruceño por la lesión ocurrida cuando trataba de despejar un centro al área y al final cayó mal. Las pruebas no revelaron la ruptura de los ligamentos, pero el jugador volverá a ser revisado para comprobar si el problema es de mayor gravedad y que podría tenerlo más tiempo fuera de las canchas.

La preocupación por la lesión no sólo cunde en el club Oriente Petrolero, sino llega a la Selección Nacional porque el jugador busca naturalizarse boliviano para jugar la Copa América y debutar ante Argentina el 1 de julio en el estadio Ciudad de La Plata. El técnico Gustavo Quinteros también está atento al estado de salud del zaguero ya que lo tiene en sus planes.

La Selección Nacional se entrenó en Santa Cruz

Santa Cruz, 25 ABR (APG).- Por lesión los mediocampistas Wálter Flores, de Bolívar, y Jhasmani Campos, de Oriente Petrolero, no asistieron a la práctica que cumplió la Selección Nacional la tarde de este lunes en la cancha del club Blooming. El resto de los convocados asistió al trabajo del cuarto micro ciclo con el cual el técnico Gustavo Quinteros apunta a tener un equipo bien preparado para la Copa América Argentina 2011.

Flores sintió una dolencia en la cadera a la conclusión del partido frente a San José (3-2) por lo que se quedó en La Paz para hacerse una revisión médica más de profunda y comenzar de inmediato la etapa de recuperación. Mientras, Campos arrastra una lesión en una de sus rodillas que le impidió jugar el clásico cruceño. Estos dos jugadores se perderán el micro ciclo que concluye el miércoles por la tarde con una práctica de fútbol en el estadio Ramón Aguilera Costas. El seleccionador argentino naturalizado boliviano abre la posibilidad, como ocurrió en anteriores entrenamientos, de invitar a un par de juveniles para que se sumen al trabajo y de esta manera motivarlos.

En los anteriores micros ciclos que tuvo el seleccionado boliviano las lesiones de los jugadores siempre fueron un problema para el cuerpo técnico y Quinteros espera que esto se acabe antes de viajar a Buenos Aires (Argentina) para encarar la parte final del trabajo.

Sabía usted que...

El principio del Racquetball se remonta a los años 20 en América, siendo considerado un deporte joven en comparación con el Tennis, Squash y Handball.

Pero es prácticamente en el año de 1949 cuando se formó el reglamento que rige el deporte en la actualidad, siendo acreditada su creación a John Sobek, tenista profesional de Greenwich, Connecticut, miembro de YMCA.

Pases cortos

La campaña que hizo el seleccionado boliviano de raquetbol en el torneo Panamericano Open, realizado en la ciudad nicaragüense de Managua, permite conseguir seis cupos para la mencionada disciplina en los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. Cuatro de los boletos serán para damas y dos irán para varones.

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Deportes en acción

Agua Linda
Teléfonos:
4620403
4624100

Cel.: 72823033

Beniano Arias logra título en el Sudamericano Senior de Tenis

Santa Cruz, 22 ABR (APG).- Los bolivianos Ramiro Benavides, en la categoría 60 años; Fernando 'Chuvico' Arias (beniano), en 70 años; y Hjervoje Eterovic, en 75 años; obtuvieron los primeros puestos en el Campeonato Sudamericano de tenis, de la categoría Senior G-4 que concluyó este fin de semana en Santa Cruz de la Sierra.

En la rama masculina en la categoría 35 años el título lo logró el argentino Marco Botaro, segundo fue Gonzalo López; en 50 años el mejor fue el argentino Sergio Alini y subcampeón Joaquín Pedraza; en 55 años consiguió el primer puesto el chileno Sergio Ocaranza, seguido por Agustín Cuellar; el 60 años Benavides subió a lo alto del podio al haber superado en la final al chileno Blazenko Pujado.

En 70 años 'Chuvico' Arias dejó con el subcampeonato a Agustín Virreina; en 75 años Hjervoje Eterovic fue primero al superar a Francisco Méndez; mientras que en 80 años fue campeón el italiano Italo Solari (ITA) y subcampeón José Balanza. Todos los subcampeones, excepto el chileno Pujado, son bolivianos.

En la rama femenina en la categoría 40 años fue campeona Alexandra Berly y subcampeona Claudia Melendres, ambas bolivianas; en 45 años logró el título la peruana Tita Zea, segunda la local Mónica Jiménez; en 50 años ganó la boliviana Olguita Rivero, subcampeona la también tenista nacional Susana Poehlmann; en 55 años venció l

Asociación Beniana de Fútbol
Campeonato adecuación

Cuarta fecha: Serie "B"
Martes 26 de abril de 2011
18:30 12 de Abril vs Ingenieros
16:00 Real Mamoré vs PSJ La Palmera
18:00 Universitario vs San Lorenzo

Veedor: PSPaititi

SI AL DEPORTE
NO A LAS DROGAS

Trabajadores de la Gobernación en actividades deportivas

-SEDEDE el organizador.

Las diferentes secretarías, departamentos, unidades que son dependientes de la Gobernación, se encuentras participando de un campeonato de confraternización entre trabajadores que organiza la Secretaría Departamental de Deportes en homenaje al 1°. de mayo.

Betsy Camargo, responsable del área deportiva del SEDEDE, decía a Deportes en Acción: " Estamos realizando este campeonato de confraternización entre los trabajadores de la Gobernación, como un homenaje al 1°. de mayo, este año hemos incluido la disciplina de básquet mixto, porque anteriormente era sólo fútbol".

Señaló también Camargo, que la participación de los trabajadores es masiva y se la valora porque es una forma de desestresarse y demostrar que en la Gobernación también se hace deporte.

Más adelante mencionó que los premios para los ganadores, será económico y sale de las inscripciones que pagan cada uno de los equipos.

La noche del pasado lunes disputaron en el palacio de los deportes la disciplina de Básquet.

El campeonato concluye el próximo 30 del presente.

Equipo de Básquet de "Contrataciones"

Equipo de básquet del Sedag

Adquiera su herramienta de Trabajo o lo que usted necesite.
CREDICENTER
Le facilita tantas cosas
Si tienes Taller Mecanico, de Motos, de Costura, Carpinteria, Zapateria, barraca.
ó Heladeria, licoreria, pescaderias, frioles, ventas de abarrotes, café internet
No pierda esta oportunidad de tener su maquinaria o herramienta de trabajo para mejorar y hacer crecer su negocio, con creditos comodos y adecuados para todo bolsillo.
C/ Pedro de la Rocha N° 51 Tel. Piloto 4622113